



empresa

Investigación y pensamiento crítico

Nº 8 noviembre 2012
ISSN:2254 - 3376

	3c Empresa, investigación y pensamiento crítico <i>Tirada nacional e internacional</i> <i>Periodicidad mensual</i> <i>Artículos revisados por el método de evaluación por pares de doble ciego.</i> ISSN: 2254-3376 Nº de Depósito Legal: A 268 - 2012	Editorial: Área de Innovación y Desarrollo, S.L. Empresa de transferencia del conocimiento al sector empresarial. Alcoy, Alicante (España) C/ Santa Rosa 15, nº 3 Tel: 965522821
---	---	---

NORMATIVA DE PUBLICACIÓN

- Los artículos, que serán inéditos, tendrán una extensión máxima de 3.500 palabras, incluyendo notas a pie de página y bibliografía, aunque se apreciarán extensiones más breves. No deberá utilizarse un número excesivo de referencias bibliográficas. El resumen no excederá de 200 palabras.
- El título del artículo deberá estar expresado tanto en castellano como en inglés.
- Los artículos deberán estar escritos en castellano.
- Cada artículo deberá ir precedido de un pequeño resumen, en castellano e inglés, y de cinco palabras clave en ambos idiomas. Además se incorporará la clasificación del trabajo conforme a los descriptores utilizados por el Journal Economic Literature.
- Se valorará la inclusión de cuadros y gráficos que apoyen las tesis desarrolladas en el artículo.
- Deberá aparecer el nombre del autor/es en la primera hoja, junto a su titulación académica oficial y la universidad, institución o empresa en la que presten sus servicios.
- Las referencias irán al final del artículo bajo el epígrafe Referencias bibliográficas, ordenadas alfabéticamente por autores y de acuerdo con el siguiente orden: nombre (en minúsculas) del autor o autores, iniciales de los apellidos, año de publicación (entre paréntesis y distinguiendo a, b, c, en caso de que el mismo autor tenga más de una obra citada en el mismo año), título del artículo (entre comillas) y título de la revista a la que pertenece el artículo (en cursiva o subrayado).
- No se admitirán artículos con errores ortográficos. Los contenidos de los artículos deben ser cuidadosamente leídos y revisados antes de su envío, tanto por el autor como por un amigo o colega crítico.
- Los originales estarán editados electrónicamente en formato "Word" o compatible y a color.
- Las imágenes de la publicación se enviarán en formato jpg.
- La revista se reserva la posibilidad de editar y corregir los artículos, incluso de separar y recuadrar determinadas porciones del texto particularmente relevantes o llamativas, respetando siempre el espíritu del original.
- Se debe evitar utilizar un lenguaje de corte excesivamente especializado, en beneficio de una más fácil comprensión de las ideas expuestas y en la medida de lo posible, el abuso en la utilización de lenguaje y funciones matemáticas.
- Los autores deberán ceder los derechos de publicación de los artículos a ÁREA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO, S.L.

SUMARIO

ARTÍCULOS:**COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR: COSAS ORDINARIAS QUE SE CONVIERTEN EN EXTRAORDINARIAS..... 6**

Consumer behavior: Ordinary things become extraordinary.....6

*Francisco Torreblanca, David Juárez Varón, Francisca Sempere Ripoll, Ana Mengual Recuerda.***EL DOCENTE UNIVERSITARIO: ORIENTACIÓN AL MERCADO Y SU NIVEL DE BURNOUT-ENGAGEMENT 15**

University teacher: Market orientation and burnout-engagement15

*Inés Küster, Natalia Vila.***LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA..... 37**

Policies of immigration in Spain.....37

*Enrique Conejero Paz.***ESTUDIO DE EMPRESAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE I+D+i. ANÁLISIS DE RESULTADO.63**

The study of companies that realize activities gives i+d+i. analysis of results.....63

Mónica García Cantó, Luis F. Vañó Francés.



empresa

Envío: 22-10-2012

Aceptación: 26 -10-2012

Publicación: 13-11-2012

COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR: COSAS ORDINARIAS QUE SE CONVIERTEN EN EXTRAORDINARIAS

**CONSUMER BEHAVIOR: ORDINARY THINGS BECOME
EXTRAORDINARY.**

Francisco Torreblanca¹

David Juárez Varón²

Francisca Sempere Ripoll³

Ana Mengual Recuerda⁴

1. Licenciado en Ciencias Económicas y Empresariales. Sinaia Marketing.
2. Ingeniero en Organización Industrial. Doctor en Ingeniería (programa del dpto. de ingeniería Mecánica y Materiales). Universidad Politécnica de Valencia.
3. Ingeniero en Organización Industrial. Doctor en Ingeniería (programa del dpto. de Organización de Empresas). Universidad Politécnica de Valencia.
4. Ingeniero en Organización Industrial. Diploma de Estudios Avanzados (programa del dpto. de ingeniería Textil y Papelera). Automatización, Reingeniería e Integración de Sistemas, S.L.

RESUMEN

El marketing tiene una base fundamental en el estudio del comportamiento del consumidor, pues el conocimiento y la satisfacción efectiva de las necesidades del cliente están centrados en el conocimiento profundo de los productos y servicios que desea y del modo en que los adquiere.

El siguiente trabajo recopila los factores que afectan al entorno influyente en la mente del consumidor, desarrollando un análisis empírico para tratar de plasmar cómo cosas ordinarias pueden convertirse en extraordinarias en el entorno en el que vivimos nuestras experiencias hoy en día.

ABSTRACT

Marketing has a fundamental base in the study of consumer behavior, because knowledge and effective satisfaction of customer needs are centered on deep knowledge of the products and services it wishes and how acquires them.

The following paper discusses the factors affecting the influential environment in the consumer's mind, developing an empirical analysis to attempt to capture how ordinary things can become extraordinary in the environment in which we live our experiences today.

PALABRAS CLAVE

Marketing, Consumidor, Estrategia, Experiencia, comportamiento del consumidor.

KEY WORDS

Marketing , consumer, strategy, experience, consumer behavior.

INTRODUCCIÓN

El estudio del comportamiento del consumidor constituye el eje central sobre el que gira el concepto de marketing, ya que difícilmente podrán satisfacerse de forma efectiva las necesidades del cliente sin un conocimiento previo y profundo de los productos y servicios que desea y del modo en que los adquiere.

Comprende el conjunto de actividades que lleva a cabo una persona o una organización desde que tiene una necesidad hasta el momento en que efectúa la compra y usa, posteriormente, el producto [1].

En este conjunto de actividades que engloba el comportamiento del consumidor están implicados procesos mentales y emocionales [2], además de acciones físicas. Se basa, por tanto, en un proceso psicológico en el que están incluidas distintas y complejas actividades mentales, cogniciones y emociones que vienen motivadas e influidas por factores fisiológicos, económicos, sociales, ambientales y psicológicos, externos e internos al propio individuo y que, en consecuencia, pueden variar enormemente de una persona a otra o de un grupo de personas a otro y que se expresa a través de una notable variedad de conductas.

El resultado permite analizar que el consumidor está sujeto a numerosas influencias, su conducta depende en última instancia de un entrelazado e interactivo conjunto de factores en forma de variables sociales, psicológicas, situacionales y económicas, de manera que existen distintos tipos de conducta de compra y consumo [3]. Es decir, los consumidores no se comportan por igual, los hay más racionales, más impulsivos o más orientados a un consumo tradicional [3, 4].

Esto lleva a una cuestión clave, centrada en analizar por qué los consumidores actúan de una manera determinada.

EL ENTORNO DEL CONSUMIDOR Y SU INCIDENCIA.

Cualquier acción de planificación estratégica ha de estar vinculada al entorno y al momento concreto en el que se desarrolla [5]. Los factores que afectan al entorno, a lo que representa [6, 7], a sus cambios y a cómo influye en las decisiones y en el comportamiento del consumidor pueden englobarse en:

A) LA TREMENDA VELOCIDAD DE CAMBIO:

Lo que ocurre en nuestro entorno ahora puede que no ocurra de la misma forma en otro espacio mañana. En solo un día o incluso en unas horas, todo un escenario puede cambiar hoy en día, porque tenemos actores que están provocando ese cambio y ahora hablaremos de ellos.

B) EL EXCESO DE INFORMACIÓN Y DE OFERTA DISPONIBLE:

El grado de comunicación recibida y percibida al que estamos sometidos en la actualidad, provoca que nuestro grado de atención a cada impacto sea mucho menor.

El volumen de oferta en cualquier canal, online y offline [8, 9], se incrementa exponencialmente conforme avanzamos en el tiempo.

Esto a su vez (de forma encadenada) provoca que nuestro cerebro prediga comportamientos de autoselección de mensajes, como método de autodefensa, ya que sería imposible asumir todos los impactos a los que estamos continuamente sometidos.

C) LA ESPECIALIZACIÓN DE LA DEMANDA:

Seguidamente, y gracias a todo este proceso, podemos decir que el consumidor está adquiriendo un gran conocimiento que provoca que la demanda se especialice, es decir, el impacto del volumen de oferta y comunicación y la autoselección de mensajes provoca que tanto de manera consciente como inconsciente el consumidor adquiera una mayor destreza y sabiduría acerca de los productos o servicios y sus peticiones resulten más exigentes.

D) EL CAMBIO DE HÁBITOS

Si analizamos todo el proceso de los tres pasos anteriores, nos adentramos en un entorno vertiginoso en el que los consumidores mantienen una evolución constante que provoca que las marcas y sus responsables también incrementen su ritmo. Esto provoca en muchas ocasiones que cosas que deberían ocurrir de manera convencional dejen de ocurrir y que cuando alguna de ellas ocurre ésta sea considerada extraordinaria por parte del consumidor.

Para ilustrar este hecho, vamos a analizar un estudio empírico realizado para tratar de matizar los factores referidos con anterioridad.

EL CONSUMIDOR ANTE “LO ORDINARIO CONVERTIDO EN EXTRAORDINARIO”. UN ESTUDIO EMPÍRICO.

En una ciudad de más de 35.000 habitantes fue planteado un experimento en una gasolinera de gran afluencia. Básicamente, cuando un cliente llenaba su depósito de carburante, mientras acudía a pagar a la caja, un “empleado” (persona encargada de que el experimento tuviera éxito) limpiaba su parabrisas de manera gratuita.

Esta acción era algo convencional y normal hace unos años (dejó de llevarse a cabo de manera generalizada en España en la década de los 90 - entre los años 1990 y 2000). Hoy en día se ha convertido en algo extraordinario, pues los cambios del entorno han provocado que el comportamiento del consumidor haya variado y lo que es más importante, el comportamiento de las marcas también, dejando de lado este tipo de atenciones.

El estudio experimental fue realizado durante semanas y se fijó un número de casos válidos para el análisis en 100 personas.

A continuación se muestran en la tabla 1 los datos del experimento:

Muestra válida: 100 individuos
Duración del trabajo de campo: 14 días
Distribución por sexos*: 50% hombre y 50% mujeres

Tabla 1. Datos básicos del experimento. Fuente: Elaboración propia.

* No necesariamente se consultaba al conductor qué le había parecido la acción de limpiar su parabrisas gratuitamente como servicio extra, sino que en ocasiones se recurría al acompañante para obtener la distribución equitativa por sexos).

El grado de satisfacción alcanzado por la acción se indica en la tabla 2 y se representa en la figura 1:

GRADO DE SATISFACCIÓN	%
Muy satisfecho (consideran la acción como algo realmente excepcional):	78%
Satisfecho (contentos pero no lo consideran excepcional):	12%
Neutro (no dan una importancia mayor al hecho):	7%
Poco satisfecho (por algún motivo la acción no ha sido de su agrado):	3%
Muy insatisfecho (por algún motivo excepcional consideran perjudicial la acción):	0%

Tabla 2. Resultados del estudio. Grado de satisfacción obtenido. Fuente: Elaboración propia.

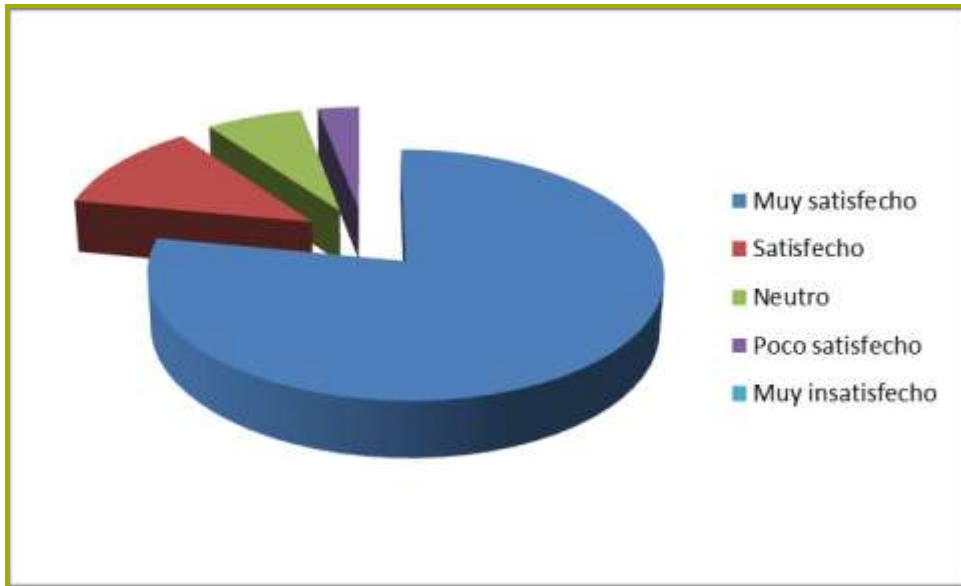


Figura 1. Distribución gráfica de los resultados del estudio. Fuente: Elaboración propia.

Las conclusiones respecto a este estudio empírico son las siguientes:

Los resultados del estudio indican que la acción fue considerada como un hecho excepcional, cumpliendo la premisa que buscábamos de demostrar el objetivo del experimento: “cosas ordinarias que se convierten en extraordinarias”.

CONCLUSIONES

En este trabajo se ha pretendido mostrar algunos desafíos a los que se enfrentan los gobiernos locales en la era de la globalización y la sociedad de la información y se sustenta la tesis de que el diseño y fomento de mecanismos de democracia participativa pueden generar sinergias que mejoren las capacidades de gobernación local e incentiven una gobernanza democrática local. De esta forma, se han mostrado líneas de actuación que deben ser llevadas a cabo por los gobiernos y las Administraciones públicas locales. Éstas implican un reconocimiento de la existencia de escenarios complejos e interdependientes que producen la aparición de nuevos actores provenientes del sector privado y del tercer sector lo que convierte *motu proprio* al sector público tradicional en un sector público compartido que debe incorporar a los ciudadanos, no sólo como clientes de sus políticas, programas y servicios, sino como parte activa en todo el ciclo de las políticas públicas locales.

Además, el impacto de las reformas realizadas bajo el falso paradigma de la Nueva Gestión Pública, la fragmentación organizacional, la existencia de redes más difusas, la influencia de múltiples niveles en la toma de decisiones y el impacto de las organizaciones supranacionales se adicionan como elementos que impulsan el cambio de rumbo en la forma tradicional de gobierno local hacia la gobernanza local. El sector público compartido, el desarrollo de un nuevo marco legal e institucional y de mecanismos que potencien la democracia participativa son factores que deben estar presentes en los nuevos escenarios locales.

Las nuevas reglas de juego y las instituciones que emerjan de ellas deben tener como prioridad la formación de los ciudadanos y la elaboración de políticas públicas participativas, desde el diseño de nuevas iniciativas, el trabajo común y la decisión compartida.

REFERENCIAS

- [1] **HOSANY, S. AND D. MARTIN.** *Self-image congruence in consumer behavior.* Journal of Business Research, 2012. 65(5): p. 685-691.
- [2] **HILL, R.P. AND K.D. MARTIN.** *Absolute and Relative Restriction and Consumer Behavior: Implications for Understanding Global Consumption.* Journal of Consumer Affairs, 2012. 46(1): p. 37-61.
- [3] **YUAN, X., T.H. SONG, AND S.Y. KIM.** *Cultural influences on consumer values, needs and consumer loyalty behavior: East Asian culture versus Eastern European culture.* African Journal of Business Management, 2011. 5(30): p. 12184-12196.
- [4] **WLODARCZYK-SPIEWAK, K.** Globalization process vs. consumer behaviour in the market. Tra usiness & Economics, 2011. 10(2A): p. 367-378.
- [5] **MOSCHIS, G.P.** Consumer Behavior in Later Life: Current Knowledge, Issues, and New Directions for Research. Psychology & Marketing, 2012. 29(2): p. 57-75.
- [6] **HANZAE, K.H. AND R.M. YAZD.** *The impact of brand class, brand awareness and price on two important consumer behavior factors; customer value and behavioral intentions.* African Journal of Business Management, 2010. 4(17): p. 3775-3784.
- [7] **FAN, X.J., Y. QIAN, AND P. HUANG.** *Factors influencing consumer behaviour towards store brand A meta-analysis.* International Journal of Market Research, 2012. 54(3): p. 407-430.
- [8] **ARCE-URRIZA, M. AND J.J. CEBOLLADA-CALVO.** *A Comparison of Consumer Behavior in Online and Offline Channels: Price Sensitivity, Brand Loyalty, and Product Characteristics Effect.* Cuadernos De Economia Y Direccion De La Empresa, 2011. 14(2): p. 102-111.
- [9] **HEINONEN, K.** *Consumer activity in social media: Managerial approaches to consumers' social media behavior.* Journal of Consumer Behaviour, 2011. 10(6): p. 356-364.

Envío: 26-10-2012

Aceptación: 05 -11-2012

Publicación: 13-11-2012

EL DOCENTE UNIVERSITARIO: ORIENTACIÓN AL MERCADO Y SU NIVEL DE BURNOUT-ENGAGEMENT

**UNIVERSITY TEACHER: MARKET ORIENTATION AND
BURNOUT-ENGAGEMENT.**

Inés Küster Boluda¹

Natalia Vila López²

1. Catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Valencia.
2. Catedrática de Comercialización e Investigación de Mercados de la Universidad de Valencia.

RESUMEN

Objetivo: El trabajo desarrollado se fundamenta en analizar la idoneidad de la inversión por parte de las instituciones universitarias en la implantación y promoción de un enfoque de marketing, la orientación al mercado entre sus docentes. Al mismo tiempo, se pretende analizar la incidencia del *burnout* y el *engagement* sobre la orientación al mercado del docente. La importancia de esta investigación puede sintetizarse en los siguientes puntos. En primer lugar, es relativamente escasa la literatura que evalúa las relaciones entre la orientación al mercado y el ámbito educativo. En segundo lugar, los estudios sobre *burnout* se han centrado básicamente en analizar los antecedentes a esta ‘dolencia’ y no tanto en estudiar sus consecuencias sobre aquellos que rodean a quienes la ‘padecen’. Por ello, se pretende contribuir a este campo de conocimiento e investigar las consecuencias que el *burnout/engagement* posee tanto en el grado de orientación al mercado del docente como en el rendimiento académico y la satisfacción del estudiante.

Método: Se ha entrevistado a una muestra de 45 docentes de una facultad de economía y, mediante la contrastación de un modelo de ecuaciones estructurales, se han obtenido interesantes resultados y conclusiones.

Principales resultados: Los resultados alcanzados con una muestra de 45 docentes de una facultad de economía ponen de manifiesto los esfuerzos realizados en términos de comunicación por parte de los docentes para orientarse al mercado; así como la no relación entre dicho concepto y los de *burnout* y *engagement*.

Conclusiones: Se ofrece una explicación a los resultados alcanzados y se proponen distintas recomendaciones para las instituciones de educación superior.

ABSTRACT

Objective: The present paper focuses on the investment suitability from university institutions on the implementation and promotion of a marketing approach, market orientation among their teachers. At the same time, it aims to analyze the incidence of teachers’ burnout and engagement on market orientation. The importance of this research can be sum in two points. Firstly, it is relatively narrow the literature that evaluates the relationships between market orientation and education system. Secondly, the burnout studies have been focused on the analysis of its antecedents and not on the consequences on those that ‘suffer’ this ‘illness’. So on, this paper tries to contribute in this field and investigate the consequences of teachers’ burnout/engagement on market orientation.

Method: A sample of 45 teachers at a faculty of economics was interviewed and, by contrasting a structural equation model, we have obtained interesting results and conclusions.

Main results: The results reached with a sample of 45 teachers from a faculty of economy, show the communication efforts did by teacher to orientate to the market. At the same time, results cannot support the relationship among this concept and those of burnout and engagement.

Conclusions: An explanation of these results is offer in the paper, and some interesting conclusions and implications are commented.

PALABRAS CLAVE

Educación superior, educadores, estrategias, marketing, Técnicas cuantitativas.

KEYWORDS

High education, educators, strategies, marketing, quantitative techniques.

INTRODUCCIÓN

De acuerdo con Mora (2000), la universidad universal implica la universalización en un doble sentido: extendiéndose a una gran parte de la población y extendiendo sus relaciones a lo largo y ancho del planeta, compitiendo en un entorno global formado por alumnos y profesores, y ofreciendo servicios, tecnología e información en ese mismo entorno. El objetivo de la universidad es convertirse en una empresa de servicios múltiples. Así, el efecto y la aceleración de los cambios producidos en la educación superior han propiciado que académicos y gobiernos investiguen sobre los mismos. Dichos cambios han variado en cuanto a su naturaleza e intensidad, pero todos ellos destacan y /o recaen sobre la figura del docente como eje central del proceso enseñanza-aprendizaje (Adams, 1998).

Todo ello ha provocado que se produzca una tendencia hacia la introducción de técnicas de gestión empresarial en las universidades y se destaque la labor del docente ante este nuevo entorno. Vázquez de la Hoz (2005) explica que las tendencias actuales de la Psicología Educativa sugieren que los profesores y todo el personal vinculado al sistema educativo, desarrollen competencias como la toma de decisiones oportunas y acertadas; la comunicación asertiva, afectiva y efectiva; la solución de conflictos de manera creativa y exitosa; la cooperación y trabajo en equipo, todo ello dentro y fuera del aula, en relación con los alumnos, pero también con toda la comunidad educativa. En definitiva, se promulga una necesidad de lo que se conoce como orientarse al mercado, interiorizando las demandas de la sociedad actual.

Báez de la Fe y Cabrera (2003) concluyen que la buena enseñanza universitaria consistiría en una articulación coherente de los grandes componentes de la práctica docente estableciendo un equilibrio relativo entre sus requisitos personales, recursos didácticos y condicionantes institucionales. El esfuerzo, la dedicación y el entusiasmo se revelan como aspectos clave en la presente investigación y están relacionados con el síndrome de *burnout* y el *engagement* o compromiso del docente en su labor. Así, y para los propósitos del presente estudio, se considera la falta de motivación causada por el síndrome *burnout*, como uno de los factores personales que inciden sobre la intensidad o grado de orientación al mercado (OM) del docente universitario. Este fenómeno puede llegar a condicionar tanto el trabajo de uno mismo, como al de las personas a las que éste se dirige (Maslach, 2003).

Aún siendo escasa, en España es posible encontrar cierta investigación preocupada por destacar y analizar la necesidad de adoptar enfoques de orientación al contexto educativo – enfoques de orientación al mercado. Destacan los trabajos de Flavián y Lozano (p.e., 2000, 2001, 2004, 2005 ó 2007), quienes hallaron una relación de causalidad entre la actitud y el comportamiento de OM del personal docente y ciertos efectos en sus resultados.

Por tanto, el trabajo desarrollado se fundamenta en analizar la idoneidad de la inversión por parte de las instituciones universitarias en la implantación y promoción de enfoques de orientación al mercado entre sus docentes.

Sobre la base de esta finalidad última, se han establecido los siguientes objetivos específicos. En primer lugar, desarrollar, validar y aplicar una escala de OM del docente en el contexto de la educación superior. Para lo cual se adaptará la escala de orientación al entorno para el sector educativo desarrollada por Flavián y Lozano (2001). Y un segundo

objetivo intenta conocer la relación entre la OM del docente y su grado de *burnout/engagement*.

La importancia de esta investigación puede sintetizarse en los siguientes puntos. En primer lugar, es relativamente escasa la literatura que evalúa las relaciones entre la OM y el ámbito educativo. Y más escasas aún aquellas relativas al contexto de educación superior (Flavián y Lozano, 2007). En segundo lugar, desde la literatura se ha constatado la importancia del docente en el proceso de enseñanza-aprendizaje del estudiante. En esta línea, parte de la literatura señala como las capacidades, motivaciones y actitudes del profesor pueden llegar a condicionar el rendimiento del estudiante (Manislla, 2009). En este marco, gran número de autores afirman que un docente con síndrome de *burnout* o 'que esté quemado', tiene ciertas dolencias que afectan tanto a su persona como a los alumnos con los que se relaciona (Leiter y Maslach, 1999). En el lado opuesto, el *engagement* o compromiso del docente puede provocar efectos positivos en sus estudiantes. Ahora bien, los estudios sobre *burnout* se han centrado básicamente en analizar los antecedentes a esta 'dolencia' y no tanto en estudiar sus consecuencias sobre aquellos que rodean a quienes la 'padecen'. Por ello, mediante la presente investigación pretendemos contribuir a este campo de conocimiento e investigar las consecuencias que el *burnout/engagement* posee en el grado de OM del docente.

EL DOCENTE Y LA NECESIDAD DE ORIENTARSE AL MERCADO

Tal y como se ha indicado previamente, docente y estudiante son dos piezas angulares en el proceso de enseñanza-aprendizaje, convirtiéndose en dos elementos clave del sistema educativo de enseñanza superior.

Igualmente, se afirma que los comportamientos y actitudes de los empleados son un aspecto clave del éxito de las estrategias y políticas de la organización y del éxito de ésta (Harrison y Shaw, 2004). Por tanto, puede considerarse que las actitudes, competencias, conocimientos y comportamientos de las personas que trabajan en una organización, influyen directamente en sus resultados, su reputación y en definitiva en su éxito.

Trasladando esta argumentación al ámbito del sistema educativo, es posible encontrar ciertos trabajos (Caruana, Ramaseshan y Ewing, 1998; Siu y Wilson, 1998; entre otros) que subrayan la necesidad de implementar la OM en el seno de la institución. Sin embargo, no es tan frecuente encontrar estudios que centren su atención en el docente. Sin embargo, Oplatka y Hemsley-Brown (2007) destacan la importancia que el docente puede desempeñar en la implantación de dicho enfoque.

Por tanto, y de acuerdo con Flavián y Lozano (2001), la formación y cualificación del capital humano de cualquier organización representa uno de los factores clave en el éxito de la implantación de sus estrategias. Así, podría entenderse que el personal docente representa un instrumento clave para la implantación de un enfoque de OM. Y es en esta figura del proceso enseñanza-aprendizaje donde recae nuestra atención.

EL SÍNDROME DE BURNOUT/ENGAGEMENT DEL DOCENTE

Relacionado con lo anterior, también de manera reciente se ha retomado un concepto originario de los años setenta, el *burnout* o síndrome del personal quemado. Así, desde que el concepto comienza a desarrollarse en los años 70 (Freudenberger, 1974) hasta nuestros días, este fenómeno ha cobrado especial relevancia dentro del ámbito de cualquier personal en contacto. Así, el ámbito de la enseñanza ha sido considerado uno de los contextos de trabajo donde los profesionales parecen más expuestos a padecer este síndrome de *burnout* (Maslach y Jackson, 1986; Maslach, Schaufeli y Leiter, 2001).

Con el paso del tiempo, aparecen estudios que contraponen el estado emocional del compromiso con la tarea o *engagement* al síndrome de *burnout*. En nuestro trabajo, defenderemos esta oposición por lo que en adelante aparecerán ambos conceptos de manera conjunta indicando que se trata de un estado emocional o motivacional contrapuesto.

En este ámbito, el modelo trifactorial de Maslach es el modelo de *burnout* más utilizado en los estudios sobre profesores (Cornejo y Quiñónez, 2007); donde se describen tres tipos de síntomas o factores: el agotamiento emocional, la despersonalización o cinismo y la sensación de bajo logro profesional (Kristensen, Borritz, Villadsen y Christensen, 2005; Maslach, 2003).

La sensación de falta de logro es cuestionada en algunas investigaciones sobre *burnout* docente y parece estar relacionada con la falta de recursos para realizar el trabajo (Codo, 1999; Parra, 2007). Junto a ello, otros autores han considerado que esta última dimensión es una dimensión más cercana a una variable de personalidad, a una forma de afrontamiento, o un antecedente del *burnout*, por lo que quedaría fuera del concepto (Salanova, 2006; Salanova y Llorens, 2008). En este sentido, y siguiendo la propuesta de González-Romá, Schaufeli, Bakker y Llorens (2006), consideramos que serían dos las dimensiones clave del *burnout* aplicado a todo tipo de trabajadores, y en especial a los docentes: el agotamiento y el cinismo (considerado este último como indiferencia y actitudes distantes hacia los objetivos del trabajo o su utilidad).

Junto al síndrome del *burnout*, de manera más reciente surge un término que vendría a recoger las sensaciones contrarias. Es lo que se conoce como *engagement*. Se trata de un concepto motivacional positivo, estado cognitivo-afectivo persistente en el tiempo, no focalizado a una conducta u objeto específico, e integrado por las tres dimensiones de vigor, dedicación y absorción (Salanova, Schaufeli, Llorens, Peiró y Grau, 2000; Schaufeli, Salanova, González-Romá y Bakker, 2002).

Es decir, ubicado conceptualmente como el extremo opuesto al *burnout* de acuerdo con Maslach, Schaufeli y Leiter (2001), estaría formado por los tres contrarios a los componentes del *burnout*: vigor frente a agotamiento emocional, dedicación frente a cinismo, y eficacia frente a ineficacia.

RELACIÓN ENTRE CONCEPTOS

De acuerdo con Maslach (2003), el *burnout* es más bien un patrón psicológico de respuesta que tiene a los factores laborales y organizacionales como condicionantes y antecedentes, y que tiene implicaciones nocivas para la organización y/o para la persona (Maslach, 2003). En el otro opuesto, y haciendo referencia al *engagement*, un empleado que experimenta vigor muestra altos niveles de energía y resistencia mental en el trabajo, y el deseo de invertir esfuerzo trabajando. La dedicación viene determinada por una alta implicación laboral, junto con la manifestación de un sentimiento de significación, entusiasmo, inspiración, orgullo y reto por el trabajo (Salanova y Llorens, 2008).

Las consecuencias más importantes del *burnout* en las organizaciones repercuten sobre los objetivos y los resultados de estas; cabe citar la satisfacción laboral disminuida, el absentismo laboral elevado, el bajo interés por las actividades laborales, el deterioro de la calidad de servicio o el aumento de los conflictos interpersonales. Un comportamiento orientado al mercado implica una serie de actuaciones tanto individuales como con otros. En la medida en que el docente se encuentre psicológicamente mejor (*engagement*) o peor (*burnout*), estará más o menos predispuesto a llevar estos comportamientos orientados al mercado. Así y la vista de lo argumentado en líneas previas cabe establecer las siguientes hipótesis.

Hipótesis 1: Existe una relación negativa entre el nivel de burnout del docente y su grado de orientación al mercado.

Hipótesis 2: Existe una relación positiva entre el nivel de engagement del docente y su grado de orientación al mercado.

Asimismo, existe una posible relación entre el síndrome de *burnout* y el nivel de *engagement* del docente. Así, es posible encontrar en la literatura diversos trabajos que relacionan de manera inversa ambos conceptos (p.e. Schaufeli y Bakker, 2004). Maslach, Schaufeli y Leiter (2001) definen el burnout como “una erosión del *engagement*” (p. 416), precisando que el trabajo se torna en desagradable y sin sentido. Así, la energía se torna en agotamiento; la dedicación, en cinismo y la auto eficacia, en ineffectividad.

Por tanto, y de acuerdo con la literatura sobre *burnout*, consideramos que los antónimos conceptuales de agotamiento emocional y cinismo (dimensiones clave del *burnout*) son respectivamente el vigor y la dedicación (dimensiones clave del *engagement*) (Schaufeli, Salanova, González-Romá y Bakker, 2002). Ello nos lleva a plantear la siguiente hipótesis:

Hipótesis 3: Existe una relación negativa entre el nivel de engagement del docente y su nivel de burnout.

La Figura 1 sintetiza las relaciones planteadas en este apartado.

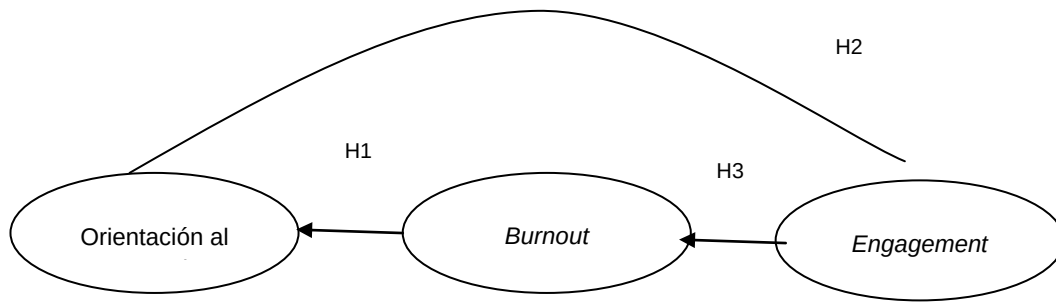


Figura 1. La OM y el burnout/engagement del docente. Fuente: Elaboración propia.

METODOLOGÍA

Durante los últimos años, ha habido un gran interés académico en la mejora de la eficacia de la enseñanza en la disciplina de la economía; interés que se inició en la primera mitad de los años noventa consecuencia de un leve descenso en los estudios en esta materia (Gullason, 2009). Este interés no ha decrecido pese a la recuperación posterior en el número de especialidades y cursos ofertados en economía; interés que se ha centrado en analizar aquellas estrategias educativas que mejoran el rendimiento del estudiante (Gullason, 2009). En este ámbito, la presente investigación se centra en una Facultad de Economía, española y de carácter público. En la actualidad, en dicha facultad se imparten diversos grados y postgrados, atendiendo a unos 9000 estudiantes.

A fin de contrastar las hipótesis planteadas, se realizó un estudio empírico de naturaleza cualitativa (en la fase exploratoria de la investigación) y cuantitativa (en su fase analítica). En esta línea, se recogen las opiniones de los docentes de una Facultad de Economía acerca de su comportamiento orientado al mercado, su nivel de *burnout* y su grado de *engagement*. Cabe señalar que se ha seguido un procedimiento de muestreo no probabilístico por conveniencia. Se pudo contactar con un total de 97 profesores, de los cuales, 28 no tenían docencia en el momento de realizar el estudio y otros 20 que habiendo aceptado, no cumplimentaron el cuestionario. Finalmente, se obtuvo una muestra de 45 docentes (Tabla 1).

Variable	Categoría	Frec.	%		Variable	Categoría	Frec.	%
Sexo	Hombre	22	48,9		Tipo contrato	Completo	38	84,4
	Mujer	23	51,1			Parcial	7	15,6
Edad	29-33	1	2,2		Antigüedad profesor	< 10 años	6	14,6
	34-38	10	22,2			10-20 años	28	68,3
	39-43	20	44,4			> 20 años	7	17,1
	44-48	8	17,8					
	49-53	2	4,5					
	54-59	4	8,9					
Estudios	Licenciado	6	13,3					
	Master	5	11,1					
	Doctor	34	75,6					

Tabla 1. Resultados estudio empírico. Fuente: Elaboración propia.

Con el objetivo de poder realizar las mediciones sobre los factores presentes en el modelo planteado, se recurrió al uso de escalas ya validadas en anteriores trabajos, en su mayoría extraídas de forma directa, y adaptadas al contexto de la presente investigación. La OM del docente se midió mediante una adaptación de la Escala de Orientación al Entorno para el Sector Educativo de Flavián y Lozano (2001). El síndrome de *burnout* y el nivel de *engagement* fueron medidos siguiendo la propuesta de González-Romá, Schaufeli, Bakker y Llorens (2006). En ambos casos, se emplearon escalas Likert de grado 5.

El tamaño reducido de la muestra, así como la naturaleza de las diferentes hipótesis, han condicionado el uso de las diferentes técnicas de análisis estadístico. Diversos fueron los pasos seguidos. En primer lugar, se validó y testó el modelo mediante el uso del modelo de ecuaciones estructurales o modelo multivariante de segunda generación, el PLS (Partial Least Squares), que no presupone una distribución normal de los datos y que permite evaluar simultáneamente el modelo de medida y el modelo teórico (Lawson-Body y O’Keefe, 2006). Así, y siguiendo una metodología similar a la de otros autores, el modelo de PLS fue analizado e interpretado en dos fases: (1) evaluación de la fiabilidad y validez del modelo de medida, y (2) evaluación del modelo estructural. La estimación del modelo se realizó con SmartPLS 2.0 (Ringle, Wende y Alexander, 2005). Asimismo, la estimación de la significatividad de los parámetros se realizó mediante el procedimiento de bootstrapping con 400 sub-muestras, con un tamaño muestral igual al de la muestra original de 45 casos.

Cabe señalar que los tres conceptos (OM, síndrome de *burnout* y grado de *engagement*) son constructos multidimensionales compuestos por 2 o más dimensiones. Así pues, era necesario, evaluar el modelo de segundo orden. Para ello, y dado que PLS no permite trabajar con constructos de segundo orden, se optó por seguir la propuesta de Wold (1982) y empleamos los indicadores de todos los constructos de primer orden como indicadores de los constructos de segundo orden.

ANÁLISIS Y DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Como se ha indicado previamente, los tres conceptos analizados poseen un carácter multidimensional, lo que implica que debíamos analizar tanto las características psicométricas como las relaciones planteadas en un modelo de segundo orden. El procedimiento seguido fue estimar cada dimensión (variable latente) mediante los ítems que la comprenden y al mismo tiempo cada constructo (variable latente) mediante los ítems que comprenden las dimensiones, así como mediante la estimación de las dimensiones. Un primer estudio de las cargas factoriales de cada uno de los ítems supuso la eliminación de 5 variables.

En cuanto a la fiabilidad y validez convergente del modelo de medida de segundo orden, las cargas factoriales poseen valores adecuados y significativos; los valores α de Cronbach superan el valor 0,7; los valores del índice de fiabilidad compuesto superan el valor mínimo recomendado de 0,7; y los valores del índice de varianza extraída superan el valor 0,5 recomendado. Así, pues, existen pruebas de la fiabilidad y validez convergente del modelo tanto de primer como de segundo orden.

Por último, evaluamos la validez discriminante comparando la varianza extraída promedio de cada par de factores con el cuadrado de su correlación. No existían problemas significativos de validez discriminante. El único caso en que el criterio está en el límite de aceptación, corresponde a dos dimensiones de segundo orden de un mismo constructo, la OM, donde cabe esperar, por construcción, correlaciones elevadas.

Comprobadas las características psicométricas, procedimos a analizar las relaciones establecidas en las hipótesis. Para ello, se realizó un bootstrapping de 400 submuestras con un tamaño muestral original de 45 casos.

Como puede apreciarse en la Figura 2, los resultados nos permiten aceptar la hipótesis H3 (existe una relación negativa entre el síndrome de *burnout* y el *engagement*). Sin embargo, no es posible aceptar las hipótesis H1 y H2; esto es, la relación directa entre el nivel de *burnout* y la OM del docente (H1) y el nivel de *engagement* y la OM del docente (H2). Adicionalmente, se evaluó la idoneidad de dicho modelo mediante la varianza de las variables dependientes explicada por sus regresores. Así, como se desprende de la Figura 2, la R^2 obtenida para el concepto de OM obtiene un valor inferior a 0,1 (Falk y Miller, 1992), dato que indica que la capacidad explicativa es reducida.

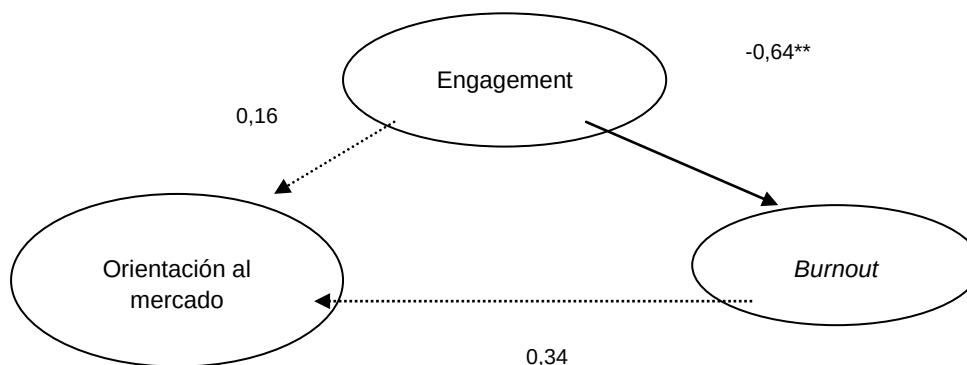


Figura 2. Estimación del modelo estructural de los docentes. Fuente: Elaboración propia.

R^2 (o. mercado) = 0,03; R^2 (burnout) = 0,40

Q^2 (o. mercado) = 0,01; Q^2 (burnout) = 0,21

Dado el reducido tamaño muestral, aunque el modelo no es complejo, la potencia de la prueba R^2 es limitada y debe entenderse que se es consciente que se está dejando fuera del modelo que explica la OM del docente, variables relevantes. Sin embargo, el estadístico Q^2 positivo nos indica que, aun dejando fuera variables importantes, la predicción de la variable OM del docente es significativamente mejor que una predicción aleatoria basada en los valores medios de cada variable.

La justificación a estos resultados puede hallarse en que la OM debe explicarse con otras variables; esto es, el grado de OM del docente vendrá condicionado no sólo por los factores internos considerados, sino por otros adicionales; por factores ambientales como el aula, el departamento, el centro o la universidad (Flavián y Lozano, 2007; Küster y Avilés, 2010).

Junto a ello, es posible que la OM del docente sea resistente tanto al proceso de deterioro del mismo (*burnout*) como al proceso contrario (*engagement*). Esto es, únicamente comenzará a deteriorarse el comportamiento orientado al mercado del docente cuando éste presente niveles muy elevados de *burnout*. Del mismo modo, únicamente cuando el docente presente un bajo compromiso con su tarea (bajo *engagement*), su comportamiento orientado al mercado tendería a reducirse. La Figura 3 muestra estas posibles explicaciones a los resultados obtenidos.

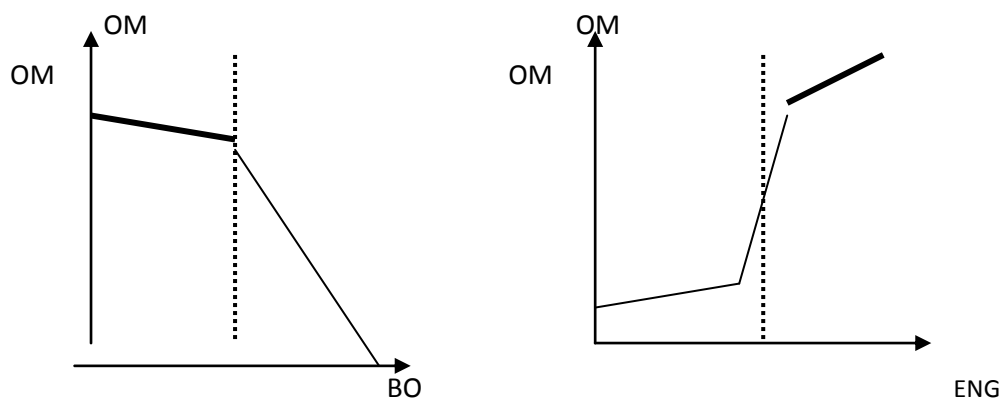


Figura 3. Función OM-Burnout y Función OM-Engagement. Fuente: Elaboración propia.

Así, con la finalidad última de verter luz a las explicaciones previas, nos planteamos un análisis descriptivo tanto de las puntuaciones obtenidas en la OM, como en el síndrome de *burnout* y en el nivel de *engagement* de los docentes. Para ello, se procedió (1) a analizar la correlación ítem to total y desestimar aquellos ítems cuya eliminación mejora el α de Cronbach; y (2) a calcular la media de las variables latentes mediante la media de los indicadores. La Tabla 2 recoge la información del análisis descriptivo realizado.

	Media	Mínimo	Máximo	Desv. típ.
OM	3,77	1,78	4,84	,62
OM generación media	3,71	1,00	5,00	,84
OM diseminacion_media	3,79	2,20	4,80	,69
OM respuesta media	3,80	2,14	4,71	,59
Burnout	2,03	1,00	4,53	,76
Agotamiento emocional media	2,07	1,00	4,80	,87
Cinismo media	1,98	1,00	4,25	,86
Engagement	3,90	2,90	5,00	,59
Vigor media	3,83	2,60	5,00	,65
Dedicacion_media	3,96	3,00	5,00	,64

Tabla 2. Descriptivos de la OM, el burnout y el engagement del docente. Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, las puntuaciones medias en el grado de OM del docente y en sus respectivas dimensiones se sitúan entre 3 y 4; las del nivel de *burnout* y sus dimensiones entre 1 y 2; y las de *engagement* y sus dimensiones entre 3 y 4. Estos datos soportan las explicaciones propuestas. Para completar el análisis, se procedió a la obtención de los gráficos de dispersión/puntos a fin de observar las puntuaciones de los 45 docentes en los distintos constructos y dimensiones analizadas.

Tal y como se muestra en el Gráfico 4.1, los casos se encuentran situados en la parte de la pendiente resaltada en la Figura 4. Esto es, con relación a la relación entre la OM y el síndrome de *burnout* del docente, obtenemos puntuaciones elevadas de OM y bajas de *burnout*. La dispersión de los datos está concentrada y no sigue ninguna función lineal; que era lo que se planteaba como hipótesis en H1. Del mismo modo, con relación a la OM y al *engagement*, en el gráfico se observan que los casos concentran puntuaciones elevadas tanto en los comportamientos orientados al mercado como en los niveles de *engagement*. Dicho de otro modo, no se sigue una función lineal en los términos establecidos en la hipótesis H12. En cualquier caso, sería necesario contar con un mayor tamaño muestral para confirmar que las relaciones propuestas en ambas hipótesis siguen sendas funciones como las propuestas en la Figura 4 y Figura 4.1.

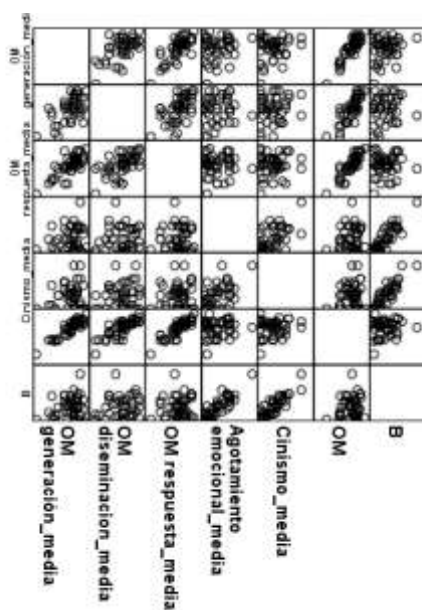


Figura 4. Distribución de casos de OM y burnout del docente. Fuente: Elaboración propia.

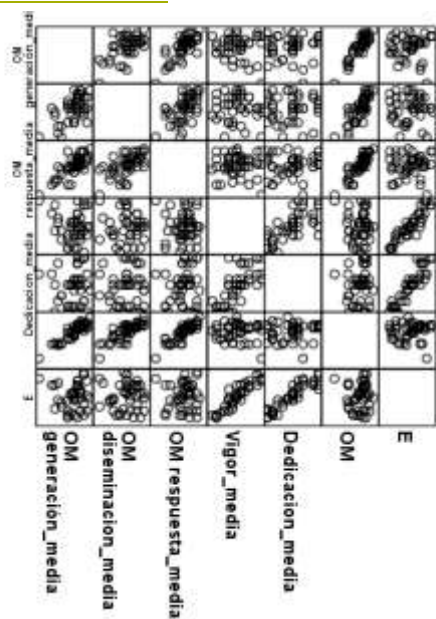


Figura 4.1. Distribución de casos de OM y burnout del docente. Fuente: Elaboración propia.

CONCLUSIONES, IMPLICACIONES Y LIMITACIONES

Fruto de los resultados mostrados en el apartado anterior, son diversas las conclusiones e implicaciones que de los mismos se derivan. Ahora bien, resulta necesario subrayar que deben interpretarse en el contexto y naturaleza de la investigación realizada. Así, el reducido tamaño de la muestra de docentes, junto al ámbito de aplicación del estudio (profesores de una Facultad de Economía) limita la posible generalización de los resultados. Entendemos que la investigación realizada posee un carácter exploratorio.

Así, por tanto, la investigación realizada se fundamenta en un área del sistema educativo, en una parte del proceso enseñanza-aprendizaje; el docente. Así, de acuerdo con Reyes (2004), frente a la diversidad de problemas educativos que afectan al sistema, cuyo receptor directo es el estudiante, la actitud de los docentes puede tomar una variedad de matices, entre ellas: “dejar hacer, dejar pasar”; tratar la situación en forma superficial; o bien, sensibilizarse ante la problemática y tratar de buscarle solución al menos como problema que necesita una respuesta. En este marco, se destaca la necesidad de las instituciones de educación superior a orientarse al mercado, focalizando la atención en la figura del docente. Adicionalmente, se destaca el papel de la motivación del docente (*burnout/engagement*).

Elzinga (2001) observó que los profesores son conscientes de las estrategias para mejorar su enseñanza, pero no los emplean ya que los rendimientos de tales esfuerzos no son lo suficientemente altos. Sin embargo la conclusión global de este trabajo es que los docentes analizados sí que se esfuerzan por orientar su actividad al mercado, desarrollando comportamientos dirigidos a satisfacer los deseos y necesidades de sus estudiantes; comportamientos orientados al mercado que pueden incidir sobre el rendimiento y satisfacción del estudiante.

Del mismo modo, los docentes encuestados han mostrado niveles reducidos de síndrome de *burnout*, junto a niveles elevados (entre 3 y 4 sobre cinco) de *engagement*. Así, y si bien la literatura señala que los docentes son más sensibles a padecer el síndrome del trabajador ‘quemado’ (Durán, Extremera y Montalbán, 2005), el 77,8% de los docentes entrevistados mostraron puntuaciones iguales o inferiores a 2,8 sobre cinco en la dimensión de agotamiento emocional, y el 84,4% de los docentes, puntuaciones iguales o inferiores a 2,75 sobre cinco en la dimensión de cinismo. Por el contrario, el 86,6% de los docentes encuestados muestran puntuaciones superiores a 3,2 sobre cinco en la dimensión de vigor (el 44,4% puntuaciones entre 4 y 5), y el 60% de los docentes puntuaciones entre 4 y 5 en la dimensión de dedicación.

De acuerdo con Moriana y Herruzo (2004), consecuencia de las características propias del trabajo de los profesores y de la diversidad y variabilidad de actividades a lo largo del curso académico, es normal encontrar momentos en los que los docentes se encuentren más estresados que otros. Así, la incorporación al trabajo después de las vacaciones, los períodos de exámenes, entre otros, hacen del trabajo docente una situación dinámica en la que no siempre se realiza el mismo trabajo y en las que la época del curso puede predeterminar momentos vivenciados de forma muy dispar entre el profesorado (Moriana

y Herruzo, 2004). Recordemos que el período de recogida de información para la presente investigación tuvo lugar entre los meses de octubre y noviembre; periodos menos estresantes que julio, septiembre o diciembre que coinciden con comienzos y finales de semestre.

Adicionalmente, la complicada situación económica actual y la estabilidad funcional propician cierta seguridad y satisfacción con el trabajo del docente universitario. No en vano, en entrevistas mantenidas con compañeros de la Facultad se puso de manifiesto que los despidos y cierres de empresas habían propiciado que personas cercanas al círculo de los docentes entrevistados, personas con formación universitaria y que desempeñaban cargos directivos, se encontraran en situación de desempleo y complicadas vivencias personales.

Lo descrito en líneas previas junto al tamaño reducido de la muestra y a la elevada concentración de las puntuaciones, puede haber provocado que no haya sido posible corroborar la relación entre la OM del docente y el síndrome de *burnout*, así como la relación entre la OM del docente y su nivel de compromiso en las tareas (*engagement*).

Sin embargo, y de acuerdo con la literatura, el síndrome de *burnout* ha resultado ser opuesto al nivel de *engagement* del profesorado. Por tanto, nuestro estudio secunda las propuestas de otros autores. Así, los resultados alcanzados en nuestra investigación respaldan el trabajo de Maslach, Schaufeli y Leiter (2001), quienes definen al *burnout* como una erosión del *engagement* y consideran ambos síndromes opuestos. Por tanto, la energía se tornaría en agotamiento, la dedicación en cinismo y la auto eficacia en ineffectividad (Caballero, Abello y Palacio, 2007).

En suma, el docente entrevistado, por término medio, se puede definir como un docente que, independientemente del apoyo o no de la institución, se preocupa por orientar su actividad a la satisfacción de las necesidades de su cliente, el estudiante, y en la creación de una oferta educativa de valor para éste. Es un docente que no ha perdido el interés por su trabajo ni está agotado emocionalmente. Un docente con elevadas dosis de vigor y dedicación; esto es de *engagement* o compromiso hacia las tareas.

Los resultados alcanzados en la presente investigación, así como las conclusiones comentadas en líneas previas, poseen ciertas implicaciones tanto para los docentes como para las instituciones en las que estos trabajan.

Con relación a las implicaciones relativas al comportamiento del docente en la preparación y desarrollo de las materias que imparte y en la interrelación que posee con el estudiante, cabe señalar los siguientes aspectos.

El docente debe propulsar y orientar el trabajo del estudiante dentro y fuera del aula.

Así, el nuevo marco legislativo en el que se desarrolla el entorno universitario, destaca un mayor énfasis en la autonomía e independencia del estudiante. Por tanto, la labor del docente, como gestor de las relaciones con sus estudiantes, debe consistir en tratar de desarrollar la auto eficacia de sus estudiantes. Mediante la interacción y participación del

estudiante en el aula y fuera de ésta, se debe potenciar el sentimiento de eficacia, de éxito del estudiante en su trabajo con una determinada materia.

Junto a ello, el docente debería realizar un seguimiento cercano de la evolución y desarrollo de sus estudiantes; encaminado a garantizar el aprendizaje de sus estudiantes y de manera que sea capaz de corregir las posibles desviaciones. Es labor del docente desarrollar en el estudiante la capacidad de tomar decisiones, la capacidad de adquisición de conocimiento pues cómo señalan Fenollar, Román y Cuestas (2008), de esta manera se está potenciando su rendimiento, su auto eficacia y su motivación.

El docente debe encontrar apoyo en la institución en la que trabaja.

Desde nuestro punto de vista, y tal y como se ha puesto de manifiesto previamente, para que todo ello pueda repercutir positivamente en la institución a la que el docente representa y a fin de que el docente siga llevando estos comportamientos orientados al mercado, es necesario cierto apoyo de la institución. Entendemos como institución, tanto al departamento o instituto en el que se adscribe el docente, como el centro y universidad en el que éste trabaja.

Así, y aunque en la presente investigación se han dado niveles bajos de síndrome de *burnout*, habida cuenta de las consecuencias negativas que dicho síndrome puede tener, las instituciones de educación superior deben aunar esfuerzos para gozar de un personal motivado hacia las propuestas formativas de elevado valor añadido para los estudiantes. Las instituciones de educación superior deben ser conscientes de que los docentes se convierten en partes integrantes de la configuración de la imagen de cualquier institución universitaria. Así, la calidad de una institución universitaria vendrá condicionada por la calidad de sus docentes; del mismo modo que por la calidad de los resultados que en los estudiantes sean capaces de propiciar. No en vano, desde el Espacio Europeo de Educación Superior, y a fin de garantizar la calidad en las instituciones universitarias se establece que “las instituciones deben tener una política y unos procedimientos asociados para la garantía de calidad y criterios para sus programas y títulos. Asimismo, deben comprometerse de manera explícita en el desarrollo de una cultura que reconozca la importancia de la calidad y de la garantía de calidad en su trabajo. Para lograr todo esto, las instituciones deben desarrollar e implantar una estrategia para la mejora continua de la calidad. La estrategia, la política y los procedimientos deben tener un rango formal y estar públicamente disponibles. Deben contemplar también el papel de los estudiantes y de otros agentes implicados” (Aneca, 2005).

Por tanto, y de acuerdo con Michavila (2008), el interés actual de muchos países por el gobierno y la gestión de las universidades reside en tres pilares fundamentales: (1) la introducción de elementos relacionados con el mercado en los nuevos desarrollos formativos y el interés social o estratégico de las actividades de investigación y desarrollo; (2) el mayor énfasis puesto en el valor de la autonomía institucional, y (3) las demandas crecientes de rendición de cuentas, vinculadas con el interés mayor por los indicadores de eficiencia en la agenda política de los distintos gobiernos europeos. Así, los responsables académicos y políticos de la universidad han de dar respuesta a unas exigencias específicas de la nueva sociedad del conocimiento, mediante principios de actuación innovadores (Michavila, 2008). Y en este sentido, el cuidado por los docentes, por su desempeño, debe ser un aspecto clave.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] **ADAMS, D.** Examining the fabric of academic life: an analysis of three decades of research on the perceptions of Australian academics about their roles, *Higher Education*, 1998, 36, 421-435.
- [2] **ANECA.** Criterios y directrices para la garantía de calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior. Traducción de: Standards and guidelines for Quality Assurance in the European Higher Education Area. 2005, Helsinki: European Association FOR QUALITY ASSURANCE IN HIGHER EDUCATION.
- [3] **BÁEZ DE LA FÉ, B. Y CABRERA, M. B.** De cómo orientarse en la encrucijada o sobre el mesianismo docente del profesorado universitario. *X Conferencia de Sociología de la Educación*. Universidad de Valencia, 18-20 de septiembre de 2003. <http://www.uv.es/jbeltran/ase/textos/baez.pdf>.
- [4] **CABALLERO, C.; ABELLO, R.; Y PALACIO, J.** Relación del burnout y el rendimiento académico con la satisfacción frente a los estudios en estudiantes universitarios. *Avances en Psicología Latinoamericana*, 2007, 25 (2), 11-27.
- [5] **CARUANA, A., RAMASESHAN, B. Y EWING, M. T.** Do universities that are more market orientated perform better? *International Journal of Public Sector Management*, 1998, 11 (1), 55-70.
- [6] **CORNEJO, R. Y QUIÑÓNEZ, M.** Factores asociados al malestar/bienestar docente. Una investigación actual. REICE, Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación, 2007, 5 (5e), 75-80.
- [7] **DURÁN, M.A; EXTREMERA, N.; Y MONTALBÁN, M.** Engagement y burnout en el ámbito docente. *Revista de Psicología del Trabajo*, 2005, 21. En Incocop Online.
- [8] **ELZINGA, K. G.** Fifteen theses on classroom teaching. *Southern Economic Journal*, 2001, 68, 249-257.
- [9] **FALK, R.F. Y MILLER, N.B.** A Primer for soft modeling. Akron, OH: University of Akron Press, 1992.
- [10] **FENOLLAR, P.; CUESTAS, P.J.; Y ROMÁN, S.** Antecedentes del rendimiento académico: aplicación a la docencia en marketing..2008, *Revista Española de Investigación de Marketing*, 12 (2), 7-24.
- [11] **FLAVIÁN, C. Y LOZANO, and F.J.** Market orientation in the Spanish education sector. 2000, *Proceedings of the 30th EMAC*. Bergen, 17 noviembre.
- [12] **FLAVIÁN, C. Y LOZANO, F. J.** Diseño de una escala para medir la orientación al entorno de la nueva formación profesional. *XI Congreso de la Asociación Española de Economía y Dirección de la Empresa (ACEDE)*. 2001, Zaragoza.
- [13] **FLAVIÁN, C. Y LOZANO, F. J.** Influencia de los moderadores ambientales en la relación entre orientación al entorno y resultado. Un análisis con regresiones

moderadas en el ámbito educativo. *Revista Española de Investigación de Marketing ESIC*, 2004, 8 (2), 123-153.

- [14] **FLAVIÁN, C. Y LOZANO, F. J.** Influencia de la actitud orientada al mercado del profesorado universitario sobre su comportamiento. *Revista Europea de Dirección y Economía de la Empresa*, 2005, 14 (1), 123-140.
- [15] **FLAVIÁN, C. Y LOZANO, F.J.** Influencias ambientales en la relación orientación al mercado – resultados del profesorado de marketing en la universidad española. *Cuadernos de Economía y Dirección de la Empresa*, 32, 2007.
- [16] **FREUDENBERG, H.J.** “Staff burnout”. *Journal of Social Issues*, 30, 159-165.1974.
- [17] **GONZÁLEZ-ROMÁ, V.; SCHAUFELI, W.B.; BAKKER, A.B.; Y LLORENS, S.** “Burnout and work engagement: independent factors or opposite poles?” *Journal of Vocational Behaviour*, 2006, 68 (1), 165-174.
- [18] **GULLASON, E.T.** “A compilation and synthesis of effective teaching strategies in the economics discipline”. *Journal of Business & Economic Studies*, 15 (2), 83-105.2009.
- [19] **HARRISON, P.J. Y SHAW, R.N.** “Intra-organizational marketing culture and market orientation: a case study of the implementation of the marketing concept in a public library”. *Library Management*, 25 (8/9), 391-398,2004
- [20] **KRISTENSEN, T., BORRITZ, M., VILLADSEN, E. Y CHRISTENSEN, K.** “The Copenhagen Burnout Inventory: A new tool for the assessment of burnout”. *Work and Stress*, 2005, 19 (3), 192-207.
- [21] **LAWSON-BODY, A. Y O’KEEFE, T.P.O.** “Interorganizational Relationships in the Context of SMEs’ B2B E-Commerce”. *Journal of Electronic Commerce in Organizations*, 4 (4), 1-28.2006.
- [22] **LEITER, M.P. Y MASLACH, C.** “Six areas of work life: a model of the organizational context of burnout”. *Journal of Health and Human Services Administration*, (Spring1999), 472-489.
- [23] **MASLACH, C.** “Job burnout: new directions in research and intervention”. *Current Directions in Psychological Science*, 2003, 12 (5), 189-192.
- [24] **MASLACH, C. Y JACKSON, S.E.** “The measurement of experienced burnout”. *Journal of Occupational Behavior*, 2 (2), 99-113.1981.
- [25] **MASLACH, C., SCHAUFELI, W. B. Y LEITER, M. P.:** “Burnout”. *Annual Review of Psychology*, 52, 397-422.2001.
- [26] **MICHAVILA, F.** “¿Soplan vientos de cambio universitarios?”. *Revista de Docencia Universitaria*, 1, 1.2008.
- [27] **MORA, J.G.** “El gobierno y la gestión de las universidades bajo criterios de eficacia y servicio a la sociedad”. *Papeles de Economía Española*, 86, 213-224.Año 2000.
- [28] **MORIANA, J. Y HERRUZO, J.** “Estrés y burnout en profesores”. [*International Journal of Clinical and Health Psychology*, 4 \(3\), 597-621.2004.](#)

- [29] **OPLATKA, I. Y HEMSLEY-BROWN, J.** "The incorporation of market orientation in the school culture". *International Journal of Educational Management*, 21 (4), 2007, 292-305.
- [30] **PARRA, M.** "La salud de los docentes: revisión de líneas emergentes en la investigación e intervención" Santiago: 2007. UNESCO/OREALC.
- [31] **REYES, S.L.** "El bajo rendimiento de los estudiantes universitarios: una aproximación a sus causas" *Revista Theorethikos*, 6, 18.2004.
- [32] **RINGLE, C., WENDE, S Y ALEXANDER, W.** SmartPLS 2.0 (beta). <http://www.smartpls.de>. University of Hamburg, Hamburg, 2005. Germany.
- [33] **SALANOVA, M.** Medida y evaluación del burnout: nuevas perspectivas. En Gil-Monte, 2006.
- [34] **SALANOVA, M. Y LLORENS, S.** "Estado actual y retos futuros en el estudio del burnout". *Papeles del Psicólogo*, 2008, nº 29 (1), 59-67.
- [35] **SALANOVA, M., SCHAUFELI, W. B., LLORENS, S., PEIRÓ, J.M., Y GRAU, R.** "Desde el burnout al engagement: ¿Una nueva perspectiva?" *Revista de Psicología del Trabajo y de las Organizaciones*, año 2000, nº16, 117-134.
- [36] **SCHAUFELI, W. Y BAKKER, A.** "Job demands, job resources, and their relationship with Burnout and Engagement: a multi-sample study". *Journal of Organizational Behaviour*, 25 (3), 293-315.
- [37] **SCHAUFELI, W.B.; LEITER, M.P.; MASLACH, C.; Y JACKSON, S.E.** "Maslach burnout inventory—general survey". In: C. Maslach, S.E. Jackson and M.P. Leiter, Editors, *The Maslach Burnout Inventory-test Manual* (3rd ed.), 1996, Palo AltoCA: Consulting Psychologists Press, 22–26.
- [38] **SCHAUFELI, W.B.; SALANOVA, M.; GONZÁLEZ-ROMÁ, V.; Y BAKKER, A.B.** "The measurement of engagement and burnout: A two sample confirmatory factor analytic approach" *Journal of Happiness Studies*, 2002, 3, 71–92.
- [39] **SIU, N.Y.M. Y WILSON, R.M.S.** "Modelling market orientation: an application in the education sector". *Journal of Marketing Management*, 1998, 14, 293-323.
- [40] **VÁZQUEZ DE LA HOZ, FRANCISCO JAVIER.** "La inteligencia emocional y el quehacer docente." <http://www.unisimonbolivar/edu.co/revistas/aplicaciones/doc/87.doc>
- [41] **WOLD, H.** "Soft modeling: the basic design and some extensions". En Joreskog, K.G. y Wold, H. (Ed). *Systems under indirect observation: causality, structure and predictio* Part II. Netherlands: 1982, North-Holland Publishing Company.

Envío: 14-08-2012

Aceptación: 01 -09-2012

Publicación: 07-09-2012

LA POLITICA DE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

POLICIES OF IMMIGRATION IN SPAIN

Enrique Conejero Paz¹

1. Profesor de Ciencia Política y de la Administración. Departamento Ciencias Sociales y Humanas. Universidad Miguel Hernández de Elche.

RESUMEN

La dinámica de la política de inmigración en España puede enmarcarse en un estilo caótico de toma de decisiones tal como propone Kingdon (1995) en su modelo de corrientes múltiples. El fenómeno de la inmigración ha sido parte indisoluble de la historia de la humanidad y España no ha sido ajena a esta dinámica, es más, desde principios del siglo XXI, nuestro país ha presentado una de las mayores tasas de inmigración del mundo. Lo que hace una década podría ser una fantasía hoy es una realidad, tenemos mayor porcentaje de extranjeros sobre la población total que países con larga tradición como Alemania, Francia o el Reino Unido, aunque la actual crisis económica ha relajado esa tendencia.

ABSTRACT

The dynamics of the politics of immigration in Spain can place in a chaotic style of capture of decisions as Kingdon (1995) proposes in his model of multiple currents. The phenomenon of the immigration has been an indissoluble part of the history of the humanity and Spain has not been foreign to this dynamics, is more, from beginning of the 21st century, our country has presented one of the major rates of immigration of the world. What a decade ago might be a fantasy today it is a reality; we have major percentage of foreigners on the total population that countries with long tradition as Germany, France or the United Kingdom, though the current economic crisis has relaxed this trend.

PALABRAS CLAVE

Dinámica, inmigración, corriente de problemas, ventana de oportunidad.

KEYWORDS

Dynamics, immigration, current of problems, window of opportunity, public policy.

INTRODUCCIÓN

Los flujos migratorios forman parte indisoluble de la historia de la humanidad. La identidad de muchos países está íntimamente relacionada con la entrada de inmigrantes, según el Informe sobre Desarrollo Humano (PNUD, 2009) “vivimos en un mundo extremadamente móvil, donde la migración no es sólo inevitable, sino también una dimensión importantísima del desarrollo humano. Casi mil millones de personas (o una de cada siete) son migrantes. El informe *Superando barreras: movilidad y desarrollo humano*, muestra que la migración puede mejorar el desarrollo humano de quienes se desplazan, de las comunidades de destino y de los que permanecen en su lugar de origen. La intensidad y velocidad del fenómeno migratorio en las últimas dos décadas se ha originado como resultado de la globalización, la liberalización económica, el aumento de los países con sistemas políticos democráticos y los avances en las nuevas tecnologías de las comunicaciones y los transportes han potenciado el fenómeno migratorio.

Y España no ha sido ajena a esta dinámica, es más, desde principios del siglo XXI, nuestro país ha presentado una de las mayores tasa de inmigración del mundo. Lo que hace una década podría ser una fantasía hoy es una realidad, tenemos mayor porcentaje de extranjeros sobre la población total que países con larga tradición como Alemania, Francia o el Reino Unido. De esta forma, España se incorpora al sistema migratorio europeo como país de destino protagonizando una de las novedades más sobresaliente de las migraciones a escala internacional.

Como es sabido, España ha sido un país tradicionalmente emigrante, las principales olas de emigración se produjeron durante tres periodos del siglo pasado: en primer lugar la emigración, fundamentalmente hacia América Latina ocurrida hasta la Primera Guerra Mundial (1914-1918), la segunda ola originada por la guerra civil (1936-1939), y por último la tercera ola producida por el éxodo hacia Europa de los años cincuenta y sesenta del siglo XX. Sin embargo, en la última década se ha invertido drásticamente esta tendencia y nos hemos convertido en uno de los principales polos de atracción de la inmigración en el mundo. Esto es, y según datos del Instituto Nacional de Estadística, hemos pasado del medio millón de extranjeros residentes en España en 1995 (de los que menos de un 40% eran inmigrantes), a más de cinco millones y medio (de los que casi el 70% son inmigrantes), esto es, el umbral de acogida ha alcanzado un 12% del total de la población en 2009, lo que significa que en este período la población inmigrante residente en España ha crecido más de un 10%.

El fenómeno ha adquirido tal velocidad e intensidad que somos en los últimos siete años el principal destino de los inmigrantes dentro de los países de la Unión Europea. Y para completar éste complejo escenario en las últimas encuestas del CIS la inmigración aparece entre los cuatro principales problemas que preocupan a los ciudadanos. ¿Han ayudado las políticas de inmigración adoptadas hasta la fecha a gestionar adecuadamente este fenómeno? A mi juicio no. Primero, la aprobación de Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio sobre Derechos y Libertades de los Extranjeros en España conocida como "Ley de Extranjería", fue una condición del proceso de incorporación de España a las Comunidades Europeas. Desde el comienzo del siglo XXI se han aprobado cuatro leyes (tres reformas de la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, otros tantos reglamentos, seis procesos de

regularización, esto es, actuaciones públicas que siempre van detrás de la dinámica de la inmigración y adoptadas a la luz de la ineficacia del marco legal existente. Las políticas reactivas adoptadas unas veces han estado marcadas por el pacto comunitario y otras veces por crisis visibles de descontrol del fenómeno migratorio.

El objetivo fundamental de este trabajo es explicar la dinámica de continuidad y cambio de la política de inmigración española. Con este propósito, se pueden utilizar varios marcos analíticos, entre otros, el enfoque de las coaliciones promotoras (Sabatier-Jenkins-Smith); el análisis de redes (Rhodes y Marh, 1992); el enfoque del equilibrio de cambio puntuales (Baumgartner y Jones, 1993) o el enfoque de las corrientes múltiples (Kingdon, 1995). Me he decantado por la utilización de este último porque considero que se adapta mejor al estilo caótico de toma de decisiones sobre inmigración en la política española y porque pone de relieve la importancia de factores exógenos en los cambios de política.

EL ENFOQUE DE CORRIENTES MÚLTIPLES DE KINGDON

El enfoque de corrientes múltiples expuesto por Kingdon en su libro *Agendas, Alternatives and Public Policies* (1995) es uno de los marcos teóricos más potentes¹, o por lo menos que mayor difusión ha tenido, para el estudio de las políticas públicas. De esta forma, nos ofrece una perspectiva analítica sobre la dinámica de las políticas públicas. Kingdon adapta el modelo de cubos de basura o papelera (*garbage can*), de Cohen, March y Olsen (1972)², a las políticas de transporte y sanidad en EE.UU. durante los años 1976-1979³, y nos muestra un estilo caótico de toma de decisiones públicas que adopta la forma de “anarquías organizadas”. Una perspectiva que mezcla dosis de racionalismo e incrementalismo, pero que rechaza ambos enfoques como inadecuados a la hora de explicar el proceso de la toma de decisiones políticas.

Entre los interrogantes que el autor intenta dar respuesta están: ¿por qué los actores políticos relevantes elijen determinados temas (*issues*) y desechan otros?, ¿Por qué una iniciativa se transforma en política pública y otras decaen? Nos estamos refiriendo a qué factores influyen para que un determinado tema se incorpore a la agenda gubernamental, adquiera diferentes grados de prioridad y al final se adopte una política pública que intente solucionar o mitigar dicho problema, mientras que por el contrario con otros temas no ocurre lo mismo. Aquí se diferencia entre *agenda gubernamental* y *agenda de decisión*.⁴

El argumento explicativo se sustenta en una dinámica de corrientes múltiples, caracterizada por un conjunto complejo de etapas, actividades y situaciones interconectadas que hacen que un cierto tema sea catalogado como problema público y, por tanto, requiera de una actuación pública. Este autor nos propone un modelo analítico para comprender la dinámica de las políticas públicas y señala la existencia de tres procesos o corrientes (*sreams*) que en un cierto momento convergen y permiten que un problema público sea atendido, existan alternativas de solución factibles y un contexto político adecuado.

Las tres corrientes son:

- a) Corriente de problema (*problems stream*)
- b) Corriente de alternativas de políticas (*policies stream*)
- c) Corriente política (*politics stream*)

¹ Véase, entre otros los trabajos de Birkland (2001:105-1509; John (2002) y Chaquets (2004: 114-118).

² Este modelo resalta la naturaleza anárquica de las organizaciones a la hora de tomar decisiones. Las organizaciones descubren sus preferencias a través de la acción, de un juego de prueba y error sobre una amplia gama de ideas ya existentes.

³ Para realizar su estudio, Kingdon entrevistó a 247 políticos, cargos públicos y activistas involucrados en las políticas de transporte y sanidad en el periodo indicado. Además, llevo a cabo 23 casos de estudio dentro de estos campos de políticas públicas.

⁴ Existen múltiples definiciones de agenda, según Villanueva (1996: 29) es “el conjunto de problemas, demandas cuestiones, asuntos que los gobernantes han seleccionado y ordenado como objetos de su acción”. En este trabajo nos referimos a los conceptos utilizados por Kingdon, una agenda del Presidente y del Gobierno (agenda gubernamental) y agendas especializadas en cada sector de política pública (agenda de decisión). Un extenso análisis sobre los diversos enfoques de agenda puede verse en Parsons (1995: 85-243).

La convergencia temporal de estas tres corrientes abre lo que Kingdon denomina una ventana de oportunidad (*policy window*) que permite los cambios en las políticas públicas. La apertura de la ventana de oportunidad genera un ambiente favorable para presentar los problemas y promover soluciones, pero la apertura de la ventana de oportunidad no dura mucho tiempo. Esta coyuntura la tienen que aprovechar los defensores de las propuestas para utilizar sus capacidades, destrezas, recursos y sus redes de influencia para aprovechar la oportunidad que se ha abierto para que las políticas que sean elegidas reflejen sus puntos de vista.

ESTUDIO DE CASO: LAS POLÍTICAS DE INMIGRACIÓN EN ESPAÑA

Para el análisis de las políticas de inmigración en España he utilizado la dimensión temporal 1982-2009, que se corresponde con los gobiernos de Felipe González (1982-1996); José María Aznar (1996-2004) y José Luis Rodríguez Zapatero (2004-2010). En los tres períodos seleccionados se valoran las tres corrientes propuestas por Kingdon y en las conclusiones se exponen las ventanas de oportunidad como modelo explicativo de la dinámica de la política de inmigración en España durante el último cuarto de siglo.

A. CORRIENTES DE PROBLEMAS

PERIODO 1980-1995: DÉBIL PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN E INCORPORACIÓN A LA AGENDA GUBERNAMENTAL.

Si en 1980 los extranjeros residentes en España eran poco más de 180.000 (el 0,5% del la población total) quince años después los extranjeros se habían multiplicado por 2,75, llegando casi al medio millón. Por otra parte se empezaba a vislumbrar, muy incipientemente, una dinámica de diversificación de la inmigración, esto es, si en 1980 el 65% de los extranjeros provenía de Europa (y el 80% de ellos de la Europa comunitaria), este porcentaje se reducía al 51% en 1995 y aumentaban otras fuentes de procedencia, fundamentalmente extranjeros provenientes de África (aumento de apenas el 2% del total en 1980 al 19% en 1995).

AÑOS	TOTAL	EUROPA	AMERICA	AFRICA	ASIA	OCEANIA	OTROS
1980	182.045	118.372	46.701	4.067	11.419	518	968
1981	200.535	132.925	47.597	5.013	13.554	595	891
1982	206.760	139.187	46.285	5.405	14.389	627	867
1983	218.244	147.989	46.603	5.982	15.987	689	994
1984	226.470	148.944	50.344	7.668	17.767	715	1.032
1985	241.971	158.126	54.067	8.529	19.451	748	1.040
1986	293.208	188.450	64.698	14.135	24.007	845	1.073
1987	334.936	216.078	71.615	18.543	26.544	945	1.211
1988	360.032	234.000	75.392	20.068	28.282	1.029	1.261
1989	398.147	259.474	83.397	23.712	28.938	1.236	1.390
1990	407.647	270.022	80.558	25.854	29.116	1.103	994
1991	360.655	180.735	83.151	63.054	31.976	775	964
1992	402.350	197.522	94.818	73.223	35.113	749	925
1993	484.342	250.007	110.356	85.345	37.749	871	14

1994	461.364	238.837	103.325	82.607	35.742	839	14
1995	499.773	255.702	108.932	95.718	38.352	733	335

Cuadro 1. Evolución del número de residentes extranjeros por continente (1980-1995). Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

El fenómeno de la inmigración no era significativo en términos de problema público, “aunque se observa una tendencia ascendente en el número de extranjeros residentes a partir de 1978, año en que se aprobó la Constitución Española, representa una proporción insignificante en términos de problemas demográficos” (Delgado, 2002:110). La opinión pública y la clase política consideraban la cuestión migratoria como un problema de segundo orden frente a problemas como la consolidación de la democracia, el desempleo o el terrorismo. Apenas aparecía en las encuestas y en los barómetros de opinión, ni era objeto de estudio académico o de titulares de los medios de comunicación. Sólo algunas organizaciones sociales, como Cáritas, CEAR o Cruz Roja, habían incorporado este objetivo en sus agendas de intervención.

En la década de los ochenta la inmigración no aparecía como una de las preocupaciones de los españoles, esto es, ni la opinión pública ni las autoridades mostraban interés alguno sobre la inmigración legal o ilegal (Izquierdo, 1993). Por tanto, es comprensible que la primera ley que regula dicho fenómeno en España, la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, sobre los Derechos y Libertades de los Extranjeros en España, denominada comúnmente como Ley de Extranjería y como su propio título indica, revela la forma en que se abordó esta temática y el desconocimiento existente entonces del fenómeno de la inmigración (Monclús, 2005: 384). Por tanto, cuando se aprueba la Constitución y los Estatutos de Autonomía los poderes públicos sólo prestaran atención al flujo de entrada de extranjeros vinculado a la incorporación de España a las Comunidades Europeas.

A lo largo de los años noventa se empieza a percibir en la ciudadanía lo que se denomina una “conciencia de frontera”, cuya mejor expresión fue, en un primer momento, su respaldo en 1991 a la implementación de la política de visados hacia los nacionales de los principales países emisores de mano de obra como Marruecos, la República Dominicana, Perú, y, posteriormente, Colombia y Ecuador. La clase política ha manifestado desde entonces una preferencia hacia las medidas de control, el cierre de fronteras y los procedimientos de devolución y expulsión como dimensiones básicas de la política de inmigración en España, un país considerado “guardián” de fronteras de la Unión Europea

También, se puede considerar esta etapa como el punto de partida del proceso de europeización de las políticas públicas en España como resultado del proceso de negociación para la incorporación en la Comunidades Europeas⁵, este factor exógeno es, sin lugar a dudas, el principal elemento explicativo de la inclusión del problema de la inmigración en la agenda gubernamental, un problema que no se incorpora a la agenda

⁵ La Ley Orgánica 10/1985, de 2 de agosto, de autorización para la adhesión de España a las Comunidades Europeas y el Acta de adhesión de España y Portugal de 11 de junio de 1985 simbolizan la culminación del arduo proceso negociador.

como resultado de un proceso de reflexión y debate entre los principales actores políticos y sociales del país.

PERIODO 1996-2004: VISIBILIDAD DEL PROBLEMA PÚBLICO Y SU INCORPORACIÓN EN LA AGENDA DE DECISIÓN.

Como podemos apreciar en el Cuadro 2, la tendencia apuntada en el período anterior se intensifica a partir de 1996, donde el crecimiento de extranjeros era once veces mayor que en 1980 y multiplicaba por cuatro los datos de 1995.

AÑOS	TOTAL	EUROPA	AMERICA	AFRICA	ASIA	OCEANIA	OTROS
1996	538.984	274.081	121.268	98.820	43.471	929	415
1997	609.813	289.084	126.959	142.816	49.110	888	956
1998	719.647	329.956	147.200	179.487	61.021	1.023	960
1999	801.416	353.160	166.757	212.964	66.736	1.013	786
2000	895.420	361.437	199.664	261.385	71.015	902	1.017
2001	1.109.060	412.522	298.798	304.149	91.552	944	1.095
2002	1.324.001	470.432	380.343	366.518	104.665	1.024	1.019
2003	1.647.011	560.200	530.648	432.662	121.455	1.018	1.028
2004	1.977.291	667.775	666.086	498.507	142.762	1.112	1.049

Cuadro 2. Evolución del número de residentes extranjeros por continente (1996-2004). Fuente: Elaboración propia a partir de datos del Ministerio de Trabajo e Inmigración.

Por continentes la distribución es desigual, en el periodo 1980-2004 los extranjeros procedente de África representaban 123 veces los de 1980, los de América 14 veces, los de Asia 13 veces, los provenientes de Europa sólo 6 veces, los de Oceanía 2 veces, mientras que los apátridas o desconocidos han mantenido una tendencia estable. Pero, si importante ha sido la evolución en términos cuantitativos, no menos llamativo resulta el análisis de la procedencia geográfica de los residentes extranjeros en términos relativos. En efecto, la composición de los residentes extranjeros ha experimentado cambios muy significativos a lo largo del periodo analizado, un proceso que refleja los cambios económicos, sociales y tecnológicos, que han tenido lugar en el mundo, con una profunda segmentación entre los países del Norte y los países del Sur que “ha conducido a unos movimientos de población de unas zonas del mundo a otras, como respuesta a la «llamada del bienestar» de los países desarrollados que la tecnología de la comunicación ha llevado prácticamente a todos los rincones del mundo” (Diez Nicolás, 2005: 30)

Valorando la evolución de los extranjeros residentes legales, se puede apreciar un cambio significativo en la población extranjera, así se puede observar que sí en el período anterior los extranjeros provenientes de la Europa comunitaria eran más de la mitad de los residentes extranjeros, a finales de 2004 sólo representan una cuarta parte. Aun más, sí a los extranjeros procedentes de países de la Unión Europea les sumamos los procedentes del resto de Europa y los de América del Norte (Canadá y Estados Unidos), el total resultante representaba más de un 70% del total. Sin embargo, durante los años 1996-2004 esta cifra se ha reducido a un 35%. Por consiguiente, la población extranjera residente procedente de Iberoamérica, de África y de Asia ha pasado de tener un peso relativo inferior al 30% en 1980, a alcanzar el 70% en 2004. La tasa de variación (en porcentaje) por continentes fue como sigue: América (611); África (521); Asia (372), Europa (261) y Oceanía (152). Por otra parte, y según los datos del INE con respecto a la inmigración no legal, se llega a la conclusión de que casi el 80% de los extranjeros residentes en España procede de países menos desarrollados, y sólo un 20% procede de países desarrollados. Estimaciones que, a mi juicio, no están muy alejadas de la realidad. Por tanto, en menos de ocho años la intensidad, composición y velocidad del fenómeno migratorio muestra un cambio radical con la situación existente en la década de los años ochenta.

Esta dinámica produce un incremento significativo de la percepción social del problema de la inmigración. Si nos atenemos a las encuestas del CIS los españoles empiezan a preocuparse de manera significativa sobre el número de inmigrantes que recibe España. Los españoles que consideran que en España hay demasiados inmigrantes se incrementa en casi 10 puntos porcentuales en apenas cuatro años, alcanzando el 50% de los encuestados. Y si a lo antedicho le adicionamos los que consideran que son bastantes los inmigrantes, la cifra alcanza casi al 90% de los encuestados.

Además, y según los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA), se ha pasado de 200.000 inmigrantes activos en 1999 a casi dos millones en 2004, esto es, casi se ha multiplicado por diez los inmigrantes no comunitarios en apenas un quinquenio.

Siguiendo con el análisis de las encuestas del CIS, el problema de la inmigración aparece durante el período 2000-2004 como uno de los cuatro principales problemas que preocupan a los españoles. En el incremento de la percepción social del problema influyó también la forma en que los medios de comunicación reflejaron este fenómeno, nos referimos por ejemplo a los sucesos de tintes xenófobos que se produjeron en El Ejido (Almería, 2000), el accidente de la furgoneta con ecuatorianos en Lorca (Murcia, 2001), la cobertura intensa sobre la llegada de pateras a Canarias y a distintas localidades de Andalucía, así como del encierro de inmigrantes en la Universidad Pablo Olavide de Sevilla para reclamar la regularización de su situación (2002). Por tanto, en la antesala de las elecciones generales de marzo de 2004, el problema de la inmigración se había convertido en un clivaje del sistema político español.

PERIODO 2004-2010: INTENSA PERCEPCIÓN SOCIAL DE LA INMIGRACIÓN, DESACELERACIÓN DE SU TASA DE CRECIMIENTO E INCLUSIÓN PERMANENTE EN LA AGENDA DE DECISIÓN.

Durante los gobiernos de José Luis Rodríguez Zapatero asistimos por primera a una desaceleración en la entrada de inmigrantes en nuestro país. Como se puede apreciar en el Cuadro 4, los cuatro millones y medio de extranjeros en 2009, representa sólo 1,6 veces los extranjeros residentes en 2005. La desaceleración de la tasa de variación anual confirma esta tendencia (2005 un 20%, 2006 un 38,5%, 2007 un 31,7% y 2008 un 12,4%).

La crisis económica que atraviesa España desde 2008, con una caída del 4% del PIB después de 14 años de un ciclo económico expansivo es un factor clave en la disminución del flujo de inmigrantes. Por otra parte, el incremento de las tasas de desempleo de los trabajadores inmigrantes desincentiva el mercado de trabajo español como foco de atracción de mano de obra.

El incremento exponencial de la inmigración proveniente de Iberoamérica ha propiciado que se denomine a este fenómeno como la “latinoamericanización” de la población extranjera. No obstante, los marroquíes y europeos siguen teniendo un peso significativo en las comunidades extranjeras residentes en España. En los últimos años hemos sido testigos de una intensificación de los flujos procedentes del este de Europa, de Rumania, Ucrania y Bulgaria, así como de cierta diversificación de la inmigración iberoamericana con la aparición de nuevos flujos de Bolivia y Venezuela, y el repunte de otros antiguos, como los provenientes de Argentina y Marruecos.

Las oportunidades de mercado laboral, su desarrollo socioeconómico y los factores climáticos explican en parte este asentamiento. La fuerte demanda de mano de obra, durante el ciclo expansivo de la economía, para cubrir puestos de trabajo en sectores deficitarios y estacionales como la agricultura, la construcción, el servicio doméstico y la hostelería se combinan con la atracción del clima en el caso de la inmigración no comunitaria.

Además, comparando los datos del Padrón Municipal con las cifras del Ministerio de Trabajo e Inmigración, se puede extraer la conclusión que existen en España más de un millón de inmigrantes irregulares, a pesar del último proceso de regularización de 2005. Si a lo antedicho le añadimos los inmigrantes que no se empadronan podemos estar en presencia de casi un millón y medio de inmigrantes ilegales.

B. CORRIENTE DE POLÍTICAS

Las políticas públicas de inmigración implementadas en los países de la OCDE con larga tradición en esta materia comprenden:

- Las normas y prácticas que tienen por objeto la regulación y el control de los flujos migratorios, y especialmente la entrada y permanencia de inmigrantes.
- Las regulaciones y prácticas relativas a la demanda de asilo.
- Las medidas dirigidas a la integración de los inmigrantes y las minorías étnicas, incluyendo la definición de la ciudadanía y el acceso a la misma.
- Las políticas para combatir el racismo y la discriminación.

No muy diferente es, por ejemplo, las dimensiones que propone Monar (1997) de los objetivos, contenidos y tareas propios de las políticas de inmigración:

- Prevención: influir sobre los flujos migratorios en los países emisores.
- Admisión: definir las diferentes categorías de inmigrantes, los principios que rigen su admisión, los objetivos relativos al número de inmigrantes a admitir, y los criterios para su selección.
- Control: gestionar los flujos migratorios de acuerdo con las directrices establecidas por la política de admisión.
- Integración: crear condiciones positivas económicas, sociales y culturales para la integración de los inmigrantes legalmente admitidos.

En cuanto a España, no se desarrollaron mecanismos de regulación de la inmigración hasta 1985, la normativa vigente hasta esa fecha se caracterizaba por su fragmentación y aglutinaba un gran número de decretos que regulaban principalmente las condiciones de entrada y la concesión de permisos de trabajo y residencia. La existencia de una comunidad de naciones directamente vinculada a España por multitud de razones históricas, culturales y lingüísticas llevó a los legisladores a establecer un régimen excepcional aplicable a los inmigrantes provenientes de Iberoamérica, Filipinas y Guinea a través de diversas normas aprobadas desde finales de los años sesenta del siglo pasado.

La Constitución Española establece en su artículo 149.1.2ª que el Estado tiene competencia exclusiva en materia de nacionalidad, inmigración, extranjería y derecho de asilo, y en su artículo 13.1 se establece que los extranjeros gozaran en España de las libertades públicas que garantiza el Título I, de los derechos y deberes fundamentales en los términos que establezcan los tratados y la Ley.⁶ Dicha ley tardaría siete años en aprobarse.

⁶ Con anterioridad a la aprobación de la Constitución de 1978 apenas existía normativa que regulara el fenómeno migratorio en España, la Ley de emigración de 21 de julio de 1971 y el Decreto 1870/1968 relativo al régimen del empleo, trabajo y establecimiento se constituyen en el marco legal que regulaba dicho fenómeno.

PERIODO 1982-1995: ESTABILIDAD DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN.

Como se ha señalado con anterioridad, la primera política pública sobre inmigración se desarrolla a partir de la aprobación de la Ley Orgánica 7/1985, de 1 de julio, denominada comúnmente ley de extranjería⁷, el primer ordenamiento con pretensiones de generalidad desde 1852. El marco jurídico aprobado no hacía honor al título de la Ley (Derechos y Libertades de los Extranjeros en España) sino que establecía una clara distinción entre inmigrantes legales e inmigrantes ilegales. Se aprobó la creación de los centros de detención de extranjeros ilegales y su posterior expulsión. Una ley que primó las dimensiones de admisión y control, poniendo las competencias de esta materia en el Ministerio del Interior.

Existe un amplio consenso en que la ley de extranjería fue una condición derivada del proceso de integración de España en la Europa comunitaria. En efecto, el problema público es puesto de relieve por un actor político supranacional y no como parte de la formación endógena de la agenda gubernamental. Aunque los temas migratorios extracomunitarios están ausentes del texto de Acta de Adhesión, se introdujo una cláusula que restringía la libre circulación de personas durante un período transitorio de siete años. En febrero de 1986 se firma el Acta Única Europea que incluía un programa de armonización en materia de inmigración.

A partir de entonces, el control de las fronteras se combina con el objetivo de responder a las necesidades de mano de obra del mercado de trabajo español, de ahí la implementación de medidas destinadas a la contratación laboral, como el diseño de los contingentes anuales de trabajadores que se aplican con cierta regularidad y poca eficacia desde 1993 y el recurso periódico a las regularizaciones (Izquierdo, 2004)

En este sentido, la situación de la inmigración ilegal en esta etapa obliga a implementar dos procesos de regularización: el primero en 1985 es un proceso previsto en la ley de extranjería, y el segundo en 1991 es un proceso excepcional que surge a raíz de una Proposición no de Ley del Congreso de los Diputados, de 9 de abril que insta al gobierno de Felipe González a abrir un nuevo proceso de regularización debido al incremento de la inmigración irregular.

Al primer proceso de regularización se presentaron 43.815 solicitantes y se resolvieron positivamente 38.181 solicitudes entre permisos de estancia (14.304) y permisos de residencia (23.887), y al segundo proceso extraordinario de regularización de 1991 concurren 128.068 solicitantes y se resolvieron positivamente 109.135 solicitudes que obtuvieron sus permisos (Aragón y Chozas, 1993). En total se regularizaron en este período 147.316 inmigrantes, que representaban el 41% de los extranjeros residentes en 1991, lo que ponía de manifiesto que la aparición de bolsas de inmigrantes irregulares e ilegales sería un elemento cotidiano del fenómeno migratorio en España.

⁷ La Ley fue desarrollada por el Real Decreto 1119/1986, de 26 de mayo, sobre entrada, permanencia y trabajo de ciudadanos miembros de las Comunidades Europeas, conjuntamente con las regulaciones para su implementación, dichas regulaciones no sólo reprodujeron los defectos de la Ley sino que introdujo algunos nuevos, sobre todo los que se refieren al incremento en la ambigüedad sancionadora y la arbitrariedad administrativa (Aja, 2000).

Otro elemento de la política de inmigración fue la contratación en origen de inmigrantes a través del llamado “contingente” al que se dotaba de permisos de residencia y trabajo según los sectores productivos y las Comunidades Autónomas receptoras. De 1993 a 1999 el contingente se aplicó con una media anual de 40.000 trabajadores inmigrantes.

Durante este período se crean las Oficinas de Extranjeros (1991), la Dirección General de Migraciones, dependiente del Ministerio de Asuntos Sociales (1991), la Comisión Interministerial de Extranjería (1992), La necesidad de desarrollar la dimensión de integración dentro de la política de inmigración propicia la aprobación del primer Plan para la Integración Social de Inmigrantes (1994) que incorpora la creación el Foro para la Integración Social de Inmigrantes⁸ y el Observatorio Permanente de la Inmigración.

En resumen podemos apreciar que, pese a la estabilidad el marco regulatorio, la dinámica del fenómeno de la inmigración obliga a las Administraciones públicas a arbitrar nuevos mecanismos *ad hoc* que intentan gestionar de una manera más adecuada esta materia. Hasta principio de los años noventa no se aborda el problema desde la perspectiva de la inmigración, y hay que esperar una década desde la aprobación de la ley de extranjería para que se incorpore la dimensión de integración en la política de inmigración española.

PERIODO 1996-2004: CONTINUISMO E INESTABILIDAD EN LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

Con el triunfo del Partido Popular en las elecciones legislativas de marzo de 1996 se inicia un nuevo periodo en la política de inmigración. Un período marcado por dos etapas claramente diferenciadas: una primera desde marzo de 1996 hasta el verano de 1999 donde se mantuvo la continuidad de las políticas implementadas por los gobiernos socialistas de Felipe González; y una segunda (1999-2004) marcada por un múltiple cambio legislativo en dicha materia.

Desde mediados de los años noventa se produce un fortalecimiento de las redes de política en este campo, esto es, se potencia la participación de los agentes sociales en el proceso de toma de decisiones y en su gestión; se diversifican los objetivos de la política de inmigración, dándole un mayor énfasis a la integración y la ampliación de derechos. Además, comienzan a florecer los conflictos y contradicciones entre distintos niveles de gobierno ocasionados por el desarrollo del Estado Autonómico y la descoordinación entre los gobiernos central, autonómico y local.

En el periodo 1996-1999, el gobierno en minoría presidido por José María Aznar hereda un nuevo reglamento de extranjería, el Real Decreto 155/1996, de 2 de febrero que introduce por vez primera el permiso de residencia permanente y reguló el derecho a la reagrupación familiar. Además, su disposición transitoria tercera abrió un tercer proceso de regularización: 24.691 inmigrantes irregulares fueron regularizados, distribuyéndose la concesión de permisos como sigue: permiso de trabajo y residencia (17.676) y permiso de residencia (7.015).

⁸ Desarrollado por el Real Decreto 490/1995

La inclusión de la inmigración en la agenda de los actores políticos y sociales y la cercanía de las elecciones generales de año 2000⁹, marca el inicio de la segunda etapa: la aprobación en menos de un año de dos leyes: la Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero y la Ley Orgánica 8/2000, de 22 de diciembre. Dos iniciativas políticas marcadas por enfoques estratégicos diferentes, la primera tendía a aproximar la brecha entre los derechos de los españoles y los derechos de los inmigrantes, y la segunda, mantenía la apuesta por las dimensiones de admisión y control dentro de la política de inmigración.

La LO/4/2000, reconoce, aunque tímidamente, la competencia autonómica y local en materia de integración social y laboral de los inmigrantes cuando en su art. 8 plantea la “adecuada coordinación de las actuaciones de las Administraciones públicas con competencia sobre la integración” A partir, de entonces se ha producido la paradoja de una competencia exclusiva del Estado, que en su desarrollo, depende de las actuaciones básicas en materia de integración que implementen las Comunidades Autónomas y los gobiernos locales. La nueva Ley 8/2000 condicionaba algunos de los derechos reconocidos a los extranjeros a su estatus legal, son los casos del derecho de asociación (art. 7.2) y el derecho de reunión (art. 7.1). Por el contrario, la Ley 4/2000 reconocía derechos sanitarios a todos los inmigrantes, independientemente de su situación legal y establecía un procedimiento permanente de regularización siempre que se pudiera demostrar una estancia de dos años en territorio español y el desarrollo de una actividad económica.

El cambio legislativo abrió un nuevo proceso de regularización, el cuarto desde 1985, que inicialmente comprendía del 22 de febrero al 28 de abril pero finalmente fue ampliado a cuatro meses, en este proceso fueron regularizados 183.000 inmigrantes¹⁰

Y tras la aprobación de la Ley Orgánica 8/2000 se inicia el quinto proceso de regularización basado en el arraigo, contenido en el artículo 31.4 de la LO 4/2000 y se desarrolla de acuerdo a la nueva redacción establecida en la LO 8/2000. Se presentaron 350.000 solicitudes de las que aproximadamente la mitad solicitaban autorización para trabajar. El resultado del procedimiento de arraigo regularizó a 218.285 inmigrantes. Dos procesos en apenas un año que convirtió en legales a casi medio millón de inmigrantes. En relación al control de los flujos migratorios destacan los acuerdos suscritos por España con Ecuador (2001), Colombia (2001), República Dominicana (2001), Rumania (2002), Polonia (2002) y Bulgaria (2003) con el objetivo de regular y ordenar los flujos migratorios laborales. Por esta fecha, eran 16 los Convenio bilaterales en materia de readmisión suscritos por España con la finalidad del control de la inmigración a través de la expulsión de los extranjeros en situación irregular y la agilización del retorno y las devoluciones a los países de origen.

En septiembre de 2003, se realiza otra modificación del marco legal con la aprobación de la Ley Orgánica 11/2003, de 29 de septiembre, que incluye modificaciones sobre violencia de género, seguridad ciudadana y la integración social de los inmigrantes. Pero esta no fue la

⁹ El incremento de la percepción social de la inmigración como problema público y su incorporación en la agenda política, hace que la inmigración entre con fuerza como eje del debate político, así, la Ley Orgánica 4/2000 fue aprobada por la mayoría parlamentaria opuesta a las tesis del Partido Popular que era entonces el grupo mayoritario en minoría parlamentaria, y con posterioridad la Ley Orgánica 8/2000, fue aprobada por la mayoría absoluta que ostentaba el nuevo gobierno de Aznar.

¹⁰ “El gobierno rechaza 41.500 de las 244.000 peticiones de regularización”, véase *El País*, 24/10/2000.

última reforma: la Ley Orgánica 14/2003¹¹, de 20 de noviembre modificó la anterior. Se pretendía que los mecanismos de deportación y retorno fueran más efectivos, legitimó los centros de detención para inmigrantes, amplió las competencias de la policía, obligó a las compañías aéreas a informar sobre sus pasajeros y a colaborar en el control de fronteras y limitó los derechos de reagrupación familiar.

Además, permitió la expulsión del territorio nacional y por la vía de urgencia de todos aquellos inmigrantes sospechosos de ser peligrosos para la seguridad. Este marco legal puede suponer, la restricción los derechos de los inmigrantes irregulares al condicionar el acceso a servicios sanitarios y educativos al registro en el Padrón Municipal, cuyos datos, pueden ser solicitados a los ayuntamientos por las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado. De esta forma implicó a los gobiernos locales en el control de la inmigración irregular.

Aunque la inmigración se mantuvo como uno de los principales temas de preocupación de los españoles, en la campaña electoral de las elecciones previstas para el 14 de marzo de 2004, su visibilidad se vio opacada por el debate sobre la presencia de tropas españolas en la guerra de Irak y los terribles atentados terroristas del 11 de marzo.

PERIODO 2004-2010: DE LOS SÍMBOLOS A LA CONTINUIDAD EN LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN.

Con el cambio de gobierno en las elecciones generales de marzo de 2004, y si nos atenemos a las propuestas electorales del PSOE, daba la impresión de que podría producirse un giro radical en la política de inmigración. Pero la realidad fue otra, se mantuvo el marco legal anterior en su primer mandato (2004-2008). El gobierno se proponía como objetivos fundamentales: gestionar los flujos migratorios ordenadamente de tal forma que todas las personas que quisieran venir a nuestro país pudieran hacerlo de acuerdo a las necesidades de nuestro mercado de trabajo, potenciar las políticas de cooperación con los países emisores y desarrollar la dimensión de integración de la inmigración.

La lucha contra la inmigración irregular se mantiene como una prioridad y el control de fronteras se refuerza, de ahí el desarrollo del Programa Ulises en el Estrecho, de operaciones como RIO, la implantación del SIVE (Sistema Intensivo de Vigilancia Exterior) en el Estrecho y Canarias, la construcción de la valla fronteriza en las ciudades autónomas de Ceuta y Melilla, y el endurecimiento de las sanciones a los traficantes de personas. Por tanto, el control de flujos y la lucha contra la inmigración irregular se mantienen como objetivos prioritarios de la política española.

¹¹ La aprobación de la LO 14/2003 significó la aproximación de los dos principales partidos políticos en materia de inmigración, esto es, el grupo popular en el Congreso de los Diputados aceptó varias enmiendas del Grupo Socialista con respecto a: otorgar visados de tres meses para la búsqueda de trabajo limitado a algunos sectores de actividad, mayores garantías en el acceso de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad a los datos del padrón, catálogo de derechos y deberes en Centros de Internamiento, la creación del Observatorio de la Xenofobia y el Racismo, mayor cooperación con las comunidades autónomas, adecuación de la administración exterior, y la mejora de las condiciones para la reagrupación familiar.

La integración ha sido uno de los símbolos de la nueva política de inmigración, responsabilidad compartida por los tres niveles de Administración pública: central, autonómico y local. Se pretende que el principio de integración, concebido como un proceso dirigido a conseguir la gradual incorporación y participación de los inmigrantes con residencia legal en España en la vida económica y social en un clima de respeto y participación, sea una dimensión tan importante como las que las que se dirigen a controlar la irregularidad y gestionar los flujos de inmigración legal.

Se crea el Fondo de Apoyo a la Acogida e Integración de Inmigrantes y el Refuerzo Educativo y el Foro para la Integración Social de los Inmigrantes, órgano colegiado de consulta, información y asesoramiento dependiente de la Dirección General de Integración de Inmigrantes, que cuenta con una Comisión Permanente y varias Comisiones de Trabajo. Dentro de la Secretaría de Estado de Inmigración y Emigración también se encuentran otros órganos colegiados como el Consejo Superior de Política de Inmigración, el Observatorio Permanente de la Inmigración y la Comisión Interministerial de Extranjería.

El Consejo Superior de Política de Inmigración, es el órgano colegiado de coordinación y cooperación entre la Administración del Estado, las Comunidades Autónomas y los gobiernos locales en las actuaciones con incidencia en la política de integración de los inmigrantes. Este Consejo es el que gestiona el Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y el refuerzo educativo. También, se aprobó el Plan Estratégico de Ciudadanía e Integración con un presupuesto de 2.000 millones de euros para el período 2006- 2009.

Otras actuaciones llevadas a cabo en esta etapa son la firma con 20 países extracomunitarios de acuerdos de repatriación de emigrantes que son imprescindibles para aplicar la nueva directiva europea de expulsión de inmigrantes ilegales. También ha dirigido sus esfuerzos hacia un polo de expulsión como es el África subsahariana al implementar dos Planes África (2006-2008 y 2009.2012) y la firma de convenios bilaterales para que los inmigrantes de dichos países puedan ejercer el derecho al voto en las elecciones locales de 2011.

Por otra parte, el debate suscitado en torno al número de inmigrantes ilegales que había en nuestro país, propició que el nuevo gobierno iniciara en febrero de 2005 el sexto periodo extraordinario de regularización de trabajadores extranjeros en situación irregular en España. Dicho proceso, presente en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 2393/2004 de aprobación del Reglamento de la LO 14/2003¹², que según el gobierno tenía como objetivo reducir la bolsa de extranjeros ilegales que se estimaba en 800.000 y la lucha con la economía informal. Con esta regularización casi 600.000 inmigrantes adquirieron el estatus de legalidad.

¹² El 30 de diciembre de 2004, el Consejo de Ministros, a propuesta del Ministro de Trabajo y Asuntos Sociales, aprobó el Real Decreto 2393/2004, que se publicó en el BOE el 7 de enero de 2005.

Una nueva dificultad en la gestión de la inmigración aparece con el proceso de aprobación de los nuevos estatutos de autonomía iniciado en 2006, el nuevo mapa competencial autonómico fragmenta aun más la política de inmigración. De esta forma, la mayor parte de las CCAA han adoptado planes de integración de inmigrantes y también empiezan a diseñarse planes locales de integración.

Una realidad que muestra la necesidad de la gobernanza multinivel en España y la urgencia de reforzar los mecanismos de coordinación y cooperación entre las distintas Administraciones públicas.

C. CORRIENTE POLÍTICA

PERIODO 1980-1995: EUROPEIZACIÓN DE LA POLÍTICA DE INMIGRACIÓN

En este período comienza el proceso de europeización de las políticas públicas en España con su integración en las Comunidades Europeas (1986) y abre una ventana de oportunidad para la adopción de una política sobre inmigración en España. El objetivo comunitario de una Europa sin fronteras queda establecido en el Acta Única Europea de 1986. Sin embargo, esta idea se pondrá en marcha con acuerdos entre países fuera de las estructuras comunitarias, estos es, un primer grupo de países –Francia, Alemania y los Estados del Benelux– firman en 1985, en Schengen (Luxemburgo), un acuerdo para suprimir los controles en las fronteras interiores, reforzando el control de las fronteras exteriores y estableciendo una serie de medidas comunes en materia de visados, asilo y cooperación policial y judicial. Fue así cómo a partir de un acuerdo intergubernamental se conseguía avanzar hacia uno de los objetivos fundamentales de la Unión Europea.

El establecimiento efectivo de la libre circulación de personas hizo ver la necesidad de institucionalizar en el interior de la Europa comunitaria las políticas complementarias imprescindibles para el buen funcionamiento del espacio europeo sin fronteras. El Tratado de Maastricht (1993), incorpora la cooperación entre los gobiernos en los asuntos de justicia e interior, que se convierten en el objeto de un *tercer pilar*¹³ añadido a la construcción comunitaria. Esta cooperación afectaba a una serie de cuestiones consideradas de interés común, entre ellas, el control de las fronteras exteriores, la inmigración y el asilo.

Por tanto, es en este periodo es cuando aparece la corriente política supranacional que obliga a los actores políticos nacionales a ocuparse del problema migratorio, y su incorporación a la agenda gubernamental a partir de las directrices comunitarias.

PERIODO 1996-2004: EUROPEIZACIÓN Y ALTERNANCIA POLÍTICA

El Tratado de Ámsterdam firmado en octubre de 1997 constituye un avance importante en materia de inmigración. Pero, como tan a menudo sucede en el proceso de integración europea existe una continua tensión entre la voluntad, y la necesidad, europeísta de los líderes políticos, por una parte, y las realidades sociopolíticas nacionales por otra. El Título IV de dicho tratado incorpora los temas de la inmigración al pilar comunitario, con el objetivo de promover el establecimiento progresivo de un espacio de libertad, seguridad y justicia. Este avance fue posible al establecerse un periodo transitorio de cinco años durante los cuales el método comunitario se impregna de elementos de carácter intergubernamental, además cualquier toma de decisiones sobre esta materia debía ser adoptada por unanimidad. Una vez que el Tratado de Ámsterdam entró en vigor el 1 de mayo de 1999 el acervo Schengen se aplicó de forma inmediata a todos los Estados miembros que participan en dicha cooperación.

¹³ El tercer pilar se regulaba en el Título VI del Tratado de la Unión Europea, y en su artículo K.1 recogía como una de las materias de interés la inmigración.

El Consejo Europeo, una vez aprobado el Tratado de Ámsterdam, decidió utilizar las nuevas posibilidades que éste ofrecía y se reunió en Tampere, el 15 y 16 de octubre de 1999, con un orden del día dedicado exclusivamente a los asuntos de justicia e interior. La Cumbre de Tampere creó lo que se conoce como "el Espacio de Libertad, Seguridad y Justicia". Se ratificó este objetivo como una prioridad de la Unión, y se dieron una serie de orientaciones para convertir las decisiones tomadas en Ámsterdam en un mandato concreto de actuación. Esto incluye las directrices para establecer una política común de inmigración y asilo y los elementos que ésta deberá tener en cuenta.

El texto redactado en Tampere empieza recordando los principios sobre los cuales se fundamenta la Unión Europea y su objetivo primero, la libertad. Esta libertad, dice, incluye el derecho a circular libremente por todo su territorio, y pide que tal cosa se pueda hacer en condiciones de seguridad y de justicia accesibles a todo el mundo (todos los que residen a la Unión Europea). El punto 3 de las Conclusiones dice que "esta libertad no debería considerarse dominio exclusivo de los ciudadanos de la Unión. Su propia existencia ejerce un poder de atracción para muchos otros ciudadanos de todo el mundo que no pueden gozar de la libertad que los ciudadanos de la Unión dan por descontada. Sería, además, contrario a las tradiciones europeas negar esta libertad a aquellas personas a las que sus circunstancias conducen justificadamente a intentar acceder a nuestro territorio". En 2002 se presentó el Libro Verde sobre política comunitaria de retorno de los residentes ilegales.

En cuanto a los actores políticos la inmigración se convierte en un eje fundamental del debate político, y entra a partir del año 2000 en los programas electorales de los principales partidos políticos. El disenso en materia de inmigración ha sido la nota predominante desde entonces en el panorama político.

PERIODO 2004-20010: ALTERNANCIA POLÍTICA, CONTINUIDAD Y CAMBIO.

Aunque con el cambio de gobierno de marzo de 2004, se produce la cuarta alternancia política en la reciente democracia española, la política de inmigración mantiene una dinámica continuista, es más, esta se ve influenciada en este periodo por la necesidad de su adaptación a las normas de derecho comunitario de inmigración, entre ellas tenemos, la Directiva 2003/109/CE, de 25 de noviembre de Residentes de Larga Duración, la Directiva de estudiantes, la Directiva 2003/110/CE, de 25 de noviembre de tránsito y repatriación aérea, la Directiva 2005/71/CE de 12 de octubre de investigadores, la Directiva 2004/811/CE de 29 de abril de 2004 sobre la autorización de residencia a las víctimas de trata de seres humanos, o la ya pactada y luego publicada Directiva 2008/115/CE, de 16 de diciembre de retorno.

Además, la política comunitaria de inmigración tiene continuidad en una segunda etapa bajo el Programa de la Haya. El 4 y 5 de noviembre de 2004 fue aprobada en el Consejo Europeo de Bruselas, y sus conclusiones recogen las líneas estratégicas y los objetivos prioritarios para el periodo 2005-2009.¹⁴ El Parlamento Europeo en su recomendación al

¹⁴ Se puede consultar en la Comunicación de la Comisión al Consejo y al Parlamento Europeo *Programa de la Haya: Diez prioridades para los próximos cinco años. Una asociación para la renovación europea en el ámbito de la libertad, la seguridad y la justicia*, COM (2005) 184 final, de 10 de mayo de 2005.

Consejo lamentaba que los progresos en el ámbito de la inmigración y el asilo se hubieran centrado en la repatriación de la inmigración ilegal y no a favor de la integración de los extranjeros.

También, se debe adaptar el marco legal aprobado en el periodo anterior a la jurisprudencia constitucional (STC 236/207 y ss.), que declaraba inconstitucional algunos preceptos de la LO 8/2000, y a la necesidad de ajustar el mismo a los nuevos Estatutos de Autonomía que incluyen competencias sobre autorizaciones de trabajo o sobre aspectos como la integración (véase los casos de Cataluña, Andalucía, Comunidad Valenciana y Aragón).

A principios de 2005 se produjo una crisis en Bruselas por el proceso de regularización que se iba a desarrollar en España, por ejemplo el ministro alemán expuso su enfado y dijo que era inaceptable y que nuestro país debería haber consultado con los otros Estados miembros, también expresaron sus puntos de vista en ese sentido los Países Bajos y Francia. A partir de entonces se exige el diseño de un mecanismo de información mutua antes de que cualquier Estado miembro tome una decisión sobre esta materia.

Por otra parte, el fenómeno de la inmigración se hace cada vez más visible, y la inmigración se sitúa por primera vez como el tema más citado entre los tres principales problemas (59% en el barómetro del CIS de septiembre de 2006). De esta forma, la preocupación por la inmigración se intensifica a partir de 2005 con el proceso de regularización de inmigrantes, y tras los incidentes de las vallas de Ceuta y Melilla, En efecto, “la propia cobertura de los medios de los Barómetros del CIS y, sobre todo, los titulares destacando la escalada de puestos de la inmigración entre los principales problemas del país probablemente han contribuido a consolidar su posición en los lugares de cabeza” (Méndez, 2007: 9)

CONCLUSIONES

La dinámica de la política de inmigración en España puede enmarcarse en un estilo caótico de toma de decisiones tal como propone Kingdon en su modelo de corrientes múltiples. Las ventanas de oportunidad se han abierto tres veces en durante los años 1980-2010: la primera ventana se abre en 1985 y proviene de la corriente política supranacional, derivada del proceso de integración española en la Unión Europea. La segunda ventana de oportunidad se abre por la convergencia tanto de la corriente de política como de la corriente de problemas, la primera se origina por los cambios en la mayorías parlamentarias que genera las elecciones legislativas del 2000 y se materializan con la aprobación de la LO 4/2000 y su posterior modificación por la Ley 8/2000. La segunda se abre por el incremento en la percepción social de problema de la inmigración. La tercera ventana de oportunidad se abre en 2009 y vuelve a estar marcada por la influencia de un factor exógeno: las directivas comunitarias sobre inmigración y asilo. Las modificaciones a la ley de extranjería, llevadas a cabo en 2003, las enmarco dentro del enfoque institucional (procesal) de políticas públicas cuando las leyes aprobadas son revisadas por sentencias del poder judicial.¹⁵

En lo que llevamos de siglo XXI se ha producido un giro radical tanto normativo como sociológico en el fenómeno de la inmigración, esto cambios tan intensos y drásticos nos muestran una dinámica de inestabilidad en la política de inmigración en España. Se han aprobado cinco leyes orgánicas en el período analizado, (dos en el 2000; dos en 2003 y una 2009), dos reglamentos generales de desarrollo de la ley (2001 y 2004), dos procesos extraordinarios de regularización con casi 800.000 inmigrantes legalizados y más de un millón de inmigrantes ilegales en espera de regularización o expulsión.

Por otra parte, la mayor parte de la inmigración irregular trabaja en la economía sumergida, donde España tiene el dudoso honor de ocupar el primer lugar del ranking europeo en este aspecto. Además, es un dato objetivo que el mayor flujo de inmigración irregular entra con visado de turista, por nuestras fronteras terrestres o aéreas, con la intención de permanecer en nuestro país al igual que lo han hecho la mayoría de los inmigrantes que han entrado vía el sistema de contingentes. Elementos más que suficientes para catalogar de reactiva nuestra política de inmigración que ha estado marcada por un estilo caótico de toma de decisiones.

Estoy de acuerdo con Sánchez (2008: 112) que “el discurso sobre la inmigración es una producción discursiva mayoritariamente de control de las acciones puestas en marcha por el Gobierno y cuando el debate llega al Pleno del Congreso de los Diputados lo hace con tintes críticos y sobre la base de los temas más conflictivos, manteniendo la crítica y las reacciones negativas de la opinión pública”.

La mayoría de los estudios realizados sobre el futuro de la población, tanto en España, como en la Unión Europea, indican que el futuro envejecimiento de la población deberá ser compensado por la entrada de inmigrantes. Además, en España, en este ámbito demográfico, existe un problema añadido, y es, que el sistema de reparto utilizado para

¹⁵ Para ampliar sobre la teoría institucional se puede consultar Guy Peters (1999)

financiar las prestaciones sociales corre un grave peligro por el envejecimiento de la población como auguran todas las proyecciones demográficas realizadas.

Y es que la política de inmigración han primado las dimensiones de admisión y control, centrándose en adecuar la gestión del flujo migratorio para evitar el *efecto llamada* y la saturación de un determinado umbral de acogida. Se ha llegado a restringir el ejercicio de algunos derechos fundamentales a los inmigrantes irregulares o dificultándoselo a los regulares. Son muchos datos los que reflejan la ineficacia actual en la expulsión de los irregulares y de los que devienen en irregulares, que da pie a una paradoja jurídica: los inmigrantes sin papeles aspiran al menos a tener la orden de expulsión porque acredita su visibilidad y por tanto, no se llega a poner en práctica la expulsión en un 80% de los casos.

Tan sólo deseo que se hagan realidad las recomendaciones del Parlamento Europeo al Consejo Europeo y al Consejo (2004) que deberían cumplirse los siguientes objetivos:

- Establecer una política de inmigración coherente con el fin de desarrollar flujos legales de migración.
- Responder a los mayores retos demográficos y económicos a los que actualmente se enfrenta la Unión., teniendo en cuenta la capacidad de acogida de los Estados miembros.
- Reconocer que los inmigrantes no son solo una fuente de mano de obra temporal y considerar su aportación a largo plazo a nuestras sociedades.
- Apoyar su integración social, cultural y política.
- Recoger en las decisiones y en las decisiones marco todas las disposiciones que figuran en la Convención Internacional sobre la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y de sus familiares, adoptada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 18 de diciembre de 1990.
- Establecer un marco coherente de cooperación internacional con los países de origen.

Estoy de acuerdo con Giddens (2007: 170) cuando plantea que

“No será posible poner freno a toda la inmigración ilegal, pero hay esperanza en que pueda controlarse. La gestión de fronteras es una vía para ello. Aunque cuanto más estricta sea, más probable es que comporte trágicas penalidades o incluso la muerte para quienes tratan de entrar ilegalmente en un país [...] Lo que suceda en el norte de África y Oriente Medio, o en países como Ucrania, Moldavia y Bielorrusia, tendrá innegablemente consecuencias a medio y largo plazo en cuanto a las presiones migratorias sobre la UE.”

A mi juicio, las políticas de inmigración deben ser proactivas, esto es, anticiparse a la dinámica del fenómeno e intentar potenciar las ventajas de la inmigración (diversidad cultural, mejora de la pirámide demográfica, impacto positivo en la tasa de natalidad, factor dinamizador del mercado laboral) y aminorar sus amenazas (creación de guetos, problemas de inseguridad derivados del aumento de la inmigración ilegal e irregular, tensión en los servicios públicos). Soy consciente de que las soluciones mágicas no existen y que sin un pacto de Estado en materia de inmigración seguiremos discutiendo sin llegar a ninguna parte sobre el significado del *efecto llamada*, del umbral de saturación o sobre si debemos ser más o menos solidarios. Las democracias se consolidan no sólo por ser cada día más inclusivas, sino también por respetar las reglas del juego que la sustentan.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] **AGUILAR, Luis F.** Problemas públicos y agenda de gobierno. México, 1996. Porrúa.
- [2] **AJA, Eliseo** (coord.) La nueva regulación de la inmigración en *España*. Valencia. 2010. Ed.: Tirant Lo Blanch.
- [3] **AJA, Eliseo y Arango, J.** (eds.) Veinte años de inmigración en España. *Perspectiva jurídica y sociológica*. Barcelona. 2006. Fundación CIDOB.
- [4] **ARAGÓN, R. y CHOZAS, J.** "La regularización de inmigrantes durante 1991-1992", *Informes y Estudios*. Madrid. 1993. MTSS.
- [5] **ARANGO, J. y BALDWIN, M.** (eds.) Immigrants and the Informal Economy in Southern Europe. Londres. 1999. Frank Cass.
- [6] **BAUMGARTNER, F. R. y JONES, B. D.** Agendas and Instability in American Politics. Chicago. 1993. The University of Chicago Press.
- [7] **CHAQUETS, Laura.** Redes de políticas públicas. Madrid. 2004. CIS
- [8] **CONEJERO, Enrique y Alfonso ORTEGA** (Dirs.). Inmigración, mediación cultural y participación ciudadana. Alicante, 2010. ECU.
- [9] **DELGADO, Leticia.** La política de inmigración: la importancia de Europa en la elaboración de la agenda nacional, en *Análisis de políticas públicas en España: enfoques y casos*, GRAU, Mireia y Araceli MATEO (eds.), Valencia. 2002. Tirant Lo Blanch, pp. 95-135.
- [10] **DÍEZ Nicolás, J.** Las dos caras de la inmigración, Madrid. 2005. Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales.
- [11] **GONZÁLEZ, Carmen.** "El análisis de la opinión pública sobre la inmigración. El caso español", *4º Congreso sobre la inmigración en España*, Girona. 2004.
- [12] **GIDDENS, Anthony.** Europa en la era global. Barcelona. 2007. Paidós.
- [13] **Guy Peters, B.** El nuevo institucionalismo. Barcelona. 1999. Gedisa
- [14] **HAMMAR, T.** European Immigration Policy: A Comparative Study. Cambridge. 1985. Cambridge University Press,
- [15] **IZQUIERDO, A.** Cambios en la inmigración a resueltas de la política restrictiva del gobierno español. *Working Paper* 109. San Diego: Center for Comparative Immigration Studies. 2004. University of California.
- [16] **IZQUIERDO, A.** La inmigración inesperada, Madrid. 1996. Trotta.
- [17] **IZQUIERDO, A.** The EC and Spanish immigration policy, en *Spain and EC Membership Evaluated*, Almancha, A. (ed.), Londres 1993. Pinter Publishers, pp. 293-301.
- [18] **KINGDON, J. W.** Agendas, Alternative and Public Policies. New York. 1995. Harper Collins Collage Publisher.

- [19] **LUCAS, Javier de** Políticas de inmigración: 30 propuestas. *Clave de Razón Práctica*, 121, 2002. pp. 32-36.
- [20] **MASSEY, D.S.** et al. "Theories of international migration: A review and appraisal". *Population and Development Review* 19, 1993. pp. 431-466.
- [21] **MÉNDEZ, Mónica**. "Actitudes de los españoles sobre la inmigración y los inmigrantes. Ponencia presentada en el Foro de Inmigración del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales. Madrid.2007.
- [22] **Observatorio Español del Racismo y la Xenofobia**. Opinión de los españoles en materia de racismo y xenofobia, Madrid.2007.
- [23] **PARSONS, Wayne**. Public Policy. Cheltenham. 1995. Edgar Elgar
- [24] **SUBIRATS, Joan y GOMÀ, Ricard**. Democratización, dimensiones del conflicto y políticas públicas en España. En *Políticas públicas en España: contenidos, redes de actores y niveles de gobierno*, Subirats, Joan y Gomà, Ricard (ed.), Barcelona. 1998. Ariel, pp.13-20.
- [25] **PÉREZ, Víctor, ÁLVAREZ, Berta y GONZÁLEZ-ENRÍQUEZ, Carmen**. "España ante la inmigración", Colección Estudios sociales nº 8, Barcelona.2001. Fundación La Caixa.
- [26] **SABATIER, Paul. A. y JENKINS-SMITH, H.** Policy Change and Learnig. Boulder: Westview Press.
- [27] **SÁNCHEZ MONTIJANO, Elena**. La politización de la inmigración en España, en El discurso político en torno a la inmigración en España y la Unión Europea, ZAPATA-BARRERO, Ricard, GONZÁLEZ, Elisabet y SÁNCHEZ MONTIJANO, Elena, Madrid: 2008. Ministerio de Trabajo e Inmigración, pp. 81-116.
- [28] **TORCAI, M., MORALES, L. y PÉREZ-NIEVAS, S.** España: sociedad y política en perspectiva comparada, Valencia. 2005. Tirant Lo Blanch.
- [29] **ZAPATA BARRERO, Ricard** .Utopía, fronteras y movilidad humana. *Claves de Razón Práctica* 185,2008. pp. 28-36.
- [30] **ZAPATA-BARRERO, Ricard**. Multiculturalidad e inmigración. Madrid. 2004. Síntesis.
- [31] **ZAPATA-BARRERO, Ricard, GONZÁLEZ, Elisabet y SÁNCHEZ, Elena**. El discurso político en torno a la inmigración en España y la Unión Europea, Documentos del Observatorio Permanente de la Inmigración. Madrid. 2008. Ministerio de Trabajo.

Envío: 5-10-2012

Aceptación: 13 -10-2012

Publicación: 13-11-2012

ESTUDIO DE EMPRESAS QUE REALIZAN ACTIVIDADES DE I+D+i. ANÁLISIS DE RESULTADOS

**STUDY OF COMPANIES THAT REALIZE ACTIVITIES GIVES
I+D+I. ANALYSIS OF RESULTS**

Mónica García Cantó ¹

Luis F. Vañó Francés²

1. Ingeniero Técnico Químico e Ingeniero en Organización Industrial. Universidad Politécnica de Valencia. EPS ALCOY.
2. Ingeniero Técnico de Telecomunicación e Ingeniero en Organización Industrial. Universidad Politécnica de Valencia. EPS ALCOY.

RESUMEN

En el presente artículo se muestran datos extraídos del Ministerio de Economía y Competitividad sobre la situación nacional de las solicitudes de Informes Motivados Vinculantes y un pequeño estudio sobre empresas valencianas, a fin de proporcionar una idea global de la situación nacional y, particularmente, de la Comunidad Valenciana.

Este artículo pretende, por tanto, dar una vista panorámica sobre la situación y observar que tipo de empresas utilizan las deducciones fiscales por I+D+i.

ABSTRACT

In this article, we present data from the Ministry of Economy and Competitiveness on the national situation requests about Binding Motivated Report and a small study of Valencian companies in order to provide an overview of the national situation and, particularly, of the Valencia.

This article aims, therefore, give an overview on the situation and see what kinds of companies use the tax deductions for R+D+i.

PALABRAS CLAVE

I+D+i, empresa innovadora, informes motivados, análisis de datos, Informe Motivado Vinculante

KEY WORDS

R+D+i, innovative company, motivated reports, analysis of information, Binding Motivated Report

INTRODUCCIÓN

Pese a la crisis actual, la I+D+i crece cada año en su participación nacional. Esto nos muestra que cada vez son más las empresas que descubren que lo adecuado para aumentar su competitividad en el mercado y con ello, poder avanzar mejorando, tanto su calidad de productos como de procesos, es invertir en investigación, desarrollo e innovación.

Este crecimiento de la inversión en I+D+i se muestra en los datos reflejados por el INE cada año:

- **El gasto en I+D** ascendió a 14.588 millones de euros en el año 2010, con un aumento del 0,1% respecto a 2009. Este gasto supuso el **1,39% del PIB**, que sería el mismo que el del año 2009 al recalcular ambos PIB en la nueva base 2008.
- La Administración Pública aumentó su gasto en I+D un 0,1%, mientras que las Empresas lo redujeron un 0,8% respecto a 2009.
- El sector empresas ejecutó el 51,5% del gasto total en I+D frente al 51,9% del año 2009.
- La Administración Pública financió el 46,6% de las actividades de I+D y el sector Empresas el 42,9%.
- Las comunidades autónomas que realizaron un mayor esfuerzo en actividades de I+D fueron Comunidad de Madrid, Comunidad Foral de Navarra, País Vasco y Cataluña. Todas ellas presentaron cifras de intensidad en el gasto superior a la media nacional.
- Illes Balears, Andalucía y Castilla-La Mancha fueron las comunidades autónomas que presentaron mayores tasas de crecimiento en gasto en I+D respecto a 2009.

ANÁLISIS TEÓRICO

Las siguientes imágenes y datos están extraídos del resumen anual que realiza el Ministerio de Economía y Competitividad en relación a los **Informes Motivados Vinculantes (IMV)**.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA: SOLICITUDES PRESENTADAS

Puede observarse, por poner un ejemplo, que en el quinto año de vigencia (2008), se presentaron 1.755 solicitudes de informe motivado, lo que supone un incremento del 42% respecto al año anterior (1.237). El plazo para la presentación de dichas solicitudes fue el 25 de julio de 2008 para todas aquellas empresas cuyo ejercicio fiscal 2007 había finalizado el 31 de diciembre (la gran mayoría).

Los incrementos han ido descendiendo con el tiempo, sin embargo, ha habido un incremento desde sus inicios entorno al 973,83% llegando en 2011 a 3.200 solicitudes, lo cual como ya se ha comentado, hace entrever de entrada el futuro del sistema de deducciones fiscales por actividades de I+D+i.

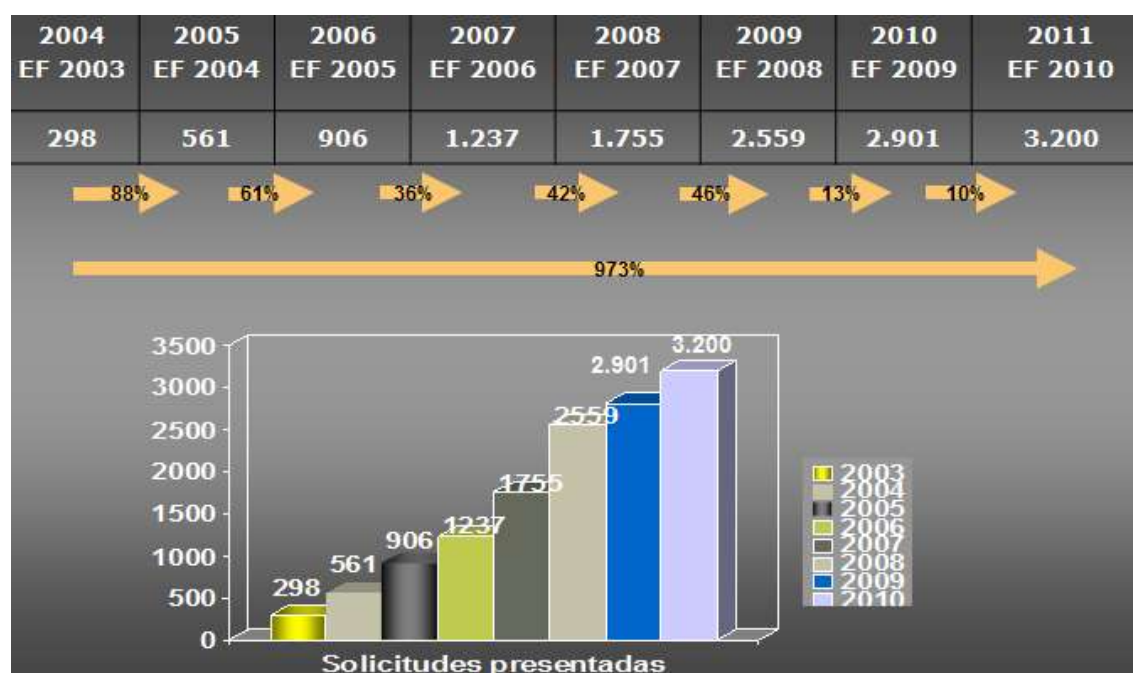


Ilustración 1. Evolución del sistema: solicitudes presentadas. Fuente: MINECO.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA: NATURALEZA DE LAS ACTIVIDADES

En la gráfica sobre la evolución de solicitudes de Informes Motivados, se puede observar que se ha producido un incremento importante del número de solicitudes en los años de vigencia del sistema de informes motivados siendo los proyectos de I+D los que mayor participación tienen frente a los de Innovación Tecnológica o los combinados de I+D+It.

Sin embargo, es patente el crecimiento de los proyectos de Innovación Tecnología frente a los de Investigación y Desarrollo, puede ser debido a que también las PYMES han empezado a aplicar con mayor medida este tipo de ayudas llamadas deducciones fiscales mediante los Informes Motivados Vinculantes.



Ilustración 2 Evolución del sistema: Naturaleza de las actividades. Fuente MINECO.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA: EMPRESAS SOLICITANTES

El análisis de las empresas que han solicitado Informe Motivado, en cuanto a su dimensión, pone de manifiesto una mayor explotación del sistema por parte de las empresas que solicitan informe motivado.

Así mismo, cabe señalar también que la participación de las pymes esta casi a la par de las no pymes, lo que refuerza la tesis de la accesibilidad de este sistema para las empresas que desarrollan actividades de I+D+i.

Nº empresas solicitantes	EF 2003	EF 2004	EF 2005	EF 2006	EF 2007	EF 2008	EF 2009
	146	299	426	591	801	1098	1276
PYME	-	19%	45%	46%	46%	43%	45%
No PYME	-	81%	55%	54%	54%	57%	55%
Incremento		105%	42%	39%	36%	37%	16%

Ilustración 3. Tabla Evolución del sistema: empresas solicitantes .Fuente: MINECO.

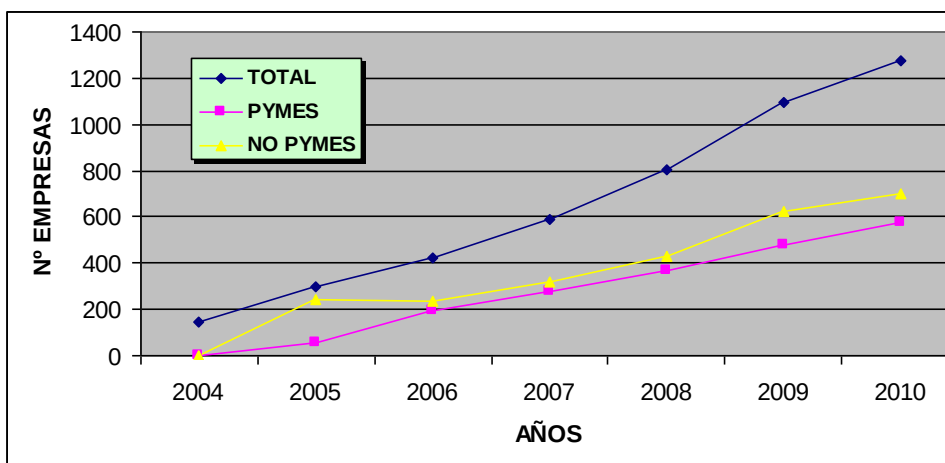


Ilustración 4. Evolución del sistema: empresas solicitantes .Fuente:MINECO.

EVOLUCIÓN DEL SISTEMA: IMPORTES CALIFICADOS (I+D E IT)

Puede apreciarse que el volumen en millones de euros implicados en los proyectos presentados ha aumentado conforme al número de solicitudes y proyectos presentados, siendo unas cantidades importantes respecto a otros tipos de deducciones y frente a ayudas y subvenciones.

	Importe incurrido agregado por concepto (millones de €)					
	2004 (EF 2003)	2005 (EF 2004)	2006 (EF 2005)	2007 (EF 2006)	2008 (EF 2007)	2009 (EF 2008)
I+D	202,6	233,5	347,4	523,3	850,7	900,7
I	52,7	124,1	227,1	221,1	410,2	623,2
TOTAL	255,3	357,6	574,5	744,4	1.260,90	1.523,90

Ilustración 5. Tabla Evolución del sistema: importes calificados (I+D e IT) .Fuente MINECO.

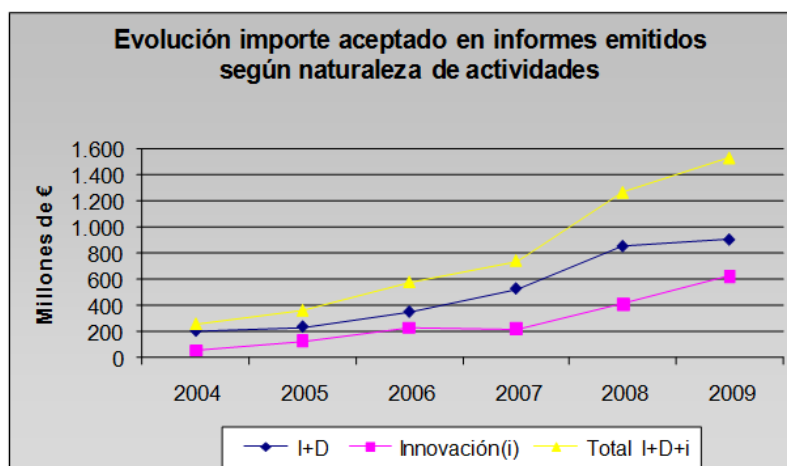


Ilustración 6 Evolución del sistema: importes calificados (I+D e IT). Fuente: MINECO.

ANÁLISIS POR SECTORES

INFORMES EMITIDOS (AÑO 2008)

Los últimos datos obtenidos por sectores en el Ministerio referentes a los informes emitidos son los referentes a la anualidad 2008. Como se puede ver en la siguiente tabla en 2008 el sector que más proyectos presentó es el de la *Construcción* con 277 proyectos, seguido del sector de la *Intermediación Financiera* con 208 proyectos y el sector de *Actividades Informáticas* con 168 proyectos.

<i>Descripción CNAE</i>	<i>Nº proyectos</i>
Construcción	277
Intermediación financiera, excepto seguros y	208
Actividades informáticas	168
Otras actividades empresariales	163
Industria química	121
Comercio al por mayor e intermediarios del comercio	94
Producción y distribución de energía eléctrica	91
Industria de productos alimenticios y bebidas	90
Seguros y planes de pensiones,	86
Fabricación de vehículos de motor, remolques	60
Investigación y desarrollo	60
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	59
Industria de la construcción de maquinaria y	47
Fabricación de otro material de transporte	44
Fabricación de productos de caucho y materias	40
Fabricación de productos metálicos,	38
Industria de la alimentación, bebidas y tabaco	38
Captación, depuración y distribución de agua	37

Ilustración 7. Análisis por sectores: informes emitidos (Año 2008). Fuente: MINECO.

IMPORTES CALIFICADOS (AÑO 2008)

En lo que se refiere a los importes presentados en los proyectos, por lo que respecta a importes en It, el sector predominante con una elevada diferencia es el de *Intermediación Financiera* y como era de esperar la actividad de las empresas que invierten más cantidad en I+D son las empresas que tienen como CNAE la *Investigación y desarrollo de proyectos*.

En rasgos generales, uniendo la inversión en I+D+i, el sector predominante es el sector de la construcción.

<i>Descripción CNAE</i>	<i>Importe innov.</i>	<i>Importe I+D</i>	<i>Suma I+D+i</i>
Intermediación financiera, excepto seguros y Construcción	212.578.914	29.973.962	242.552.876
Investigación y desarrollo	33.393.781	111.142.562	144.536.343
Fabricación de vehículos de motor, remolques	1.631.443	129.251.868	130.883.311
Actividades informáticas	3.671.184	114.831.882	118.503.066
Otras actividades empresariales	69.030.144	42.572.671	111.602.815
Industria química	19.623.713	79.214.364	98.838.077
Fabricación de otro material de transporte	3.858.120	55.096.178	58.954.298
Producción y distribución de energía eléctrica	27.053.171	27.273.567	54.326.738
Seguros y planes de pensiones, excepto seguros	10.851.273	43.150.192	54.001.465
Comercio al por menor, excepto el comercio de	46.206.649	4.397.073	50.603.721
Industria de productos alimenticios y bebidas	37.809.542	9.638.897	47.448.439
Comercio al por mayor e intermediarios del co	8.179.921	31.808.135	39.988.056
Correos y telecomunicaciones	16.330.934	21.439.490	37.770.423
Industria textil y de la confección	2.033.884	31.836.797	33.870.682
Fabricación de maquinaria y material eléctrico	20.166.533	5.702.021	25.868.555
Industria de la confección y de la peletería	1.491.961	17.512.272	19.004.232
	17.851.454	877.150	18.728.604

Ilustración 8. Análisis por sectores: importes calificados (Año 2008) . Fuente: MINECO.

INFORMES SOLICITADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. EVOLUCIÓN EF 2003-2009

Puede apreciarse que la Comunidad Valencia es con 393 informes (anualidad 2010, EF 2009) la tercera comunidad española en tramitación de Informes Motivados por detrás de Madrid y Cataluña.

	2004 (EF 2003)	2005 (EF 2004)	2006 (EF 2005)	2007 (EF 2006)	2008 (EF 2007)	2009 (EF 2008)	2010 (EF 2009)
Andalucía	2	28	41	57	86	156	185
Aragón	5	12	15	25	19	46	52
Baleares	0	0	1	0	6	22	18
Canarias	4	1	0	2	2	10	15
Cantabria	0	6	10	18	16	28	28
Castilla La Mancha	1	3	4	7	22	35	54
Castilla León	13	55	70	82	84	108	124
Cataluña	70	121	152	191	244	440	456
Com. Valenciana	24	43	85	146	169	334	393
Extremadura	0	1	2	1	1	9	11
Galicia	12	24	40	69	88	118	157
La Rioja	0	2	8	22	17	33	31
Madrid	113	194	297	355	540	969	1.111
Murcia	1	2	4	7	7	19	23
Navarra	0	0	10	21	26	36	39
País Vasco	4	0	13	42	90	168	161
Pdo. Asturias	6	11	14	25	39	36	41
TOTAL	254	503	766	1070	1458	2567	2.899

Ilustración 9. Informes Solicitados por Comunidad Autónoma. Evolución EF 2003-2009 .Fuente MINECO.

INFORMES NOTIFICADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA. EVOLUCIÓN EF 2003-2008

En cuanto a los informes notificados, la Comunidad Valencia abarca el 13% del total de informes nacionales.

	2004 (EF 2003)	2005 (EF 2004)	2006 (EF 2005)	2007 (EF 2006)	2008 (EF 2007)	2009 (EF 2008)	2009 (EF 2008) %
Andalucía	2	28	41	57	93	141	6%
Aragón	5	12	15	25	23	39	2%
Baleares	0	0	1	0	7	21	1%
Canarias	4	1	0	2	2	9	0%
Cantabria	0	6	10	18	18	24	1%
Castilla La Mancha	1	3	4	7	23	31	1%
Castilla León	13	55	70	82	103	66	3%
Cataluña	70	121	152	191	249	383	18%
Com. Valenciana	24	43	85	146	181	274	13%
Extremadura	0	1	2	1	1	8	0%
Galicia	12	24	40	69	95	107	5%
La Rioja	0	2	8	22	27	23	1%
Madrid	113	194	297	355	566	814	37%
Murcia	1	2	4	7	7	14	1%
Navarra	0	0	10	21	29	34	2%
País Vasco	4	0	13	42	93	153	7%
Pdo. Asturias	6	11	14	25	39	36	2%
TOTAL	254	503	766	1070	1556	2177	100%

Ilustración 10. Informes Notificados por Comunidad Autónoma. Evolución EF 2003-2008 .Fuente MINECO.

DISTRIBUCIÓN TERRITORIAL. IMPORTES CALIFICADOS POR COMUNIDAD AUTÓNOMA (MILES DE €). EVOLUCIÓN EF 2004-08

Por otro lado, tenemos también que a nivel de la Comunidad Valenciana, el peso de las deducciones totales ha sido en mayor medida en términos de I+D que de IT, siendo ambos de una cuantía considerable (107,810.781 m€ en I+D y 29,632.524 m€ en IT para el EF2008).

	I+D					I				
	2005 (EF 2004)	2006 (EF 2005)	2007 (EF 2006)	2008 (EF 2007)	2009 (EF 2008)	2005 (EF 2004)	2006 (EF 2005)	2007 (EF 2006)	2008 (EF 2007)	2009 (EF 2008)
Andalucía	9.642.430	22.401.955	56.597.741	55.544.213	72.041.398	4.948.382	6.878.710	2.678.546	7.958.390	28.633.948
Aragón	4.899.989	5.962.538	7.780.995	13.659.488	11.500.628	3.584.799	14.137.133	8.052.329	12.609.422	16.574.666
Baleares	0	35.172	0	1.388.108	354.044	0	0	0	10.736.037	11.816.068
Canarias	124.267	0	941.133	37.993	1.019.036	0	0	0	1.627.598	1.312.104
Cantabria	925.100	3.119.463	3.667.676	3.483.385	1.962.317	803.092	3.396.071	8.637.795	9.079.266	9.193.999
Castilla La Mancha	0	671.560	3.988.072	7.886.391	14.682.935	909.042	752.039	397.506	6.887.965	11.799.257
Castilla y León	25.175.821	28.554.511	31.109.881	53.944.873	70.614.784	12.561.484	4.602.840	7.480.837	17.036.790	11.261.223
Cataluña	107.525.274	110.844.868	165.480.565	266.781.714	219.798.249	10.056.452	30.975.845	34.325.091	59.452.236	93.410.526
C. Valenciana	19.910.018	34.391.816	54.045.666	76.592.300	107.810.270	8.230.781	11.415.346	21.760.844	25.681.567	29.632.524
Extremadura	140.798	203.910	0	0	1.729.031	0	0	0	0	373.231
Galicia	2.615.792	9.064.539	10.772.779	18.333.573	18.603.898	1.243.392	11.840.120	27.226.898	42.881.771	56.108.521
La Rioja	1.251.257	1.959.315	4.165.793	3.639.113	3.848.539	1.779.958	0	926.623	211.497	560.532
Madrid	57.327.019	116.127.401	150.235.042	287.057.431	305.862.579	80.575.372	127.030.621	90.027.921	160.111.773	255.538.569
Murcia	48.067	163.442	1.417.254	2.190.686	4.028.282	131.035	872.731	509.759	5.067.202	11.547.148
Navarra	0	866.548	14.282.073	23.102.845	21.169.917	0	5.414.380	6.086.322	4.210.872	6.496.386
País Vasco	0	2.832.368	10.813.685	42.675.592	44.337.937	0	3.754.054	7.473.927	50.678.096	73.268.612
Pdo. Asturias	4.434.964	2.276.271	9.953.107	6.839.702	4.301.336	337.958	2.966.628	5.618.728	14.730.954	18.210.797

Ilustración 11. Informes motivados distribución territorial. Importes Calificados por Comunidad Autónoma (miles de €). Evolución EF 2004-08 .Fuente MINECO.

ESTUDIO EXPERIMENTAL

El presente estudio consiste en una investigación cuantitativa sobre un conjunto de empresas en las que se realizan actividades de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y que solicitan al Ministerio de Economía y Competitividad el citado Informe Motivado Vinculante a fin de obtener deducciones fiscales.

Se trata pues de una investigación de carácter descriptivo transversal, en la que pretendemos obtener unos resultados, para unas anualidades determinadas, que nos permitan describir la situación del estado actual de las empresas.

Se ha realizado una investigación para determinar la tipología de empresas que realizan actividades de I+D+i. Para la realización de esta investigación se ha tomado una muestra de 45 empresas situadas en la Comunidad Valenciana, de diversos sectores y tamaños.

Brevemente, el método utilizado en este estudio ha sido el que mostramos a continuación.



Ilustración 12. Diseño metodológico. Fuente: Elaboración propia.

1. FUENTES DE DATOS

Los datos del presente estudio se han obtenido de la herramienta **Sistema de Análisis de Balances Ibéricos** (comúnmente conocida como **SABI**).

SABI Es una herramienta que da la información de balances de más de 1,3 millones de empresas españolas y más de 400.000 empresas portuguesas.

SABI permite:

- Buscar empresas o grupos empresariales usando cualquier combinación de criterios.
- Visualizar las cuentas en formato estándar o en cualquier formato diseñado por el propio usuario.
- Exportar la información a los paquetes de software más populares (Excel, Dbase, Lotus...)
- Realizar un profundo análisis de la compañía o grupos, con la posibilidad de incorporar variables, y periodos de tiempo elegidos por el usuario.

2. RECOGIDA DE DATOS

En cuanto a la recogida de datos, ésta ha sido realizada mediante diversas hojas de Excel, uno por empresa, en los cuales hemos introducido la información exportada del SABI en cuanto a los principales datos de los balances de las empresas.

Finalmente hemos aunado las distintas informaciones en un único Excel a fin de poder comparar los diversos datos considerados de interés, y extraer así las gráficas que nos faciliten la visualización para la extracción de conclusiones.

3. ANÁLISIS DE RESULTADOS

A continuación se van a analizar los resultados obtenidos tras la extracción, preparación y representación de los datos.

4. UBICACIÓN DE LAS EMPRESAS ANALIZADAS.

En la siguiente imagen se distingue por provincias de la Comunidad Valenciana, las 45 empresas analizadas. En ella, podemos ver que la mayor concentración de las mismas se encuentra en Valencia donde residen el 46% de las empresas analizadas, seguida de Castellón, y en tercer lugar, Alicante con un 22% de las mismas.



Gráfico 1. Provincia a la que pertenecen las empresas estudiadas. Fuente: Elaboración propia.

1. TAMAÑO DE LAS EMPRESAS EN Nº DE EMPLEADOS.

Las empresas estudiadas son de distintos tamaños, tal como se muestra en el siguiente gráfico, sin embargo, son en su mayoría medianas y grandes empresas. Como podemos ver, el 7% son lo que denominaríamos micro empresas, el 73% de las empresas son pymes y el 20% restante son grandes empresas con más de 250 empleados.

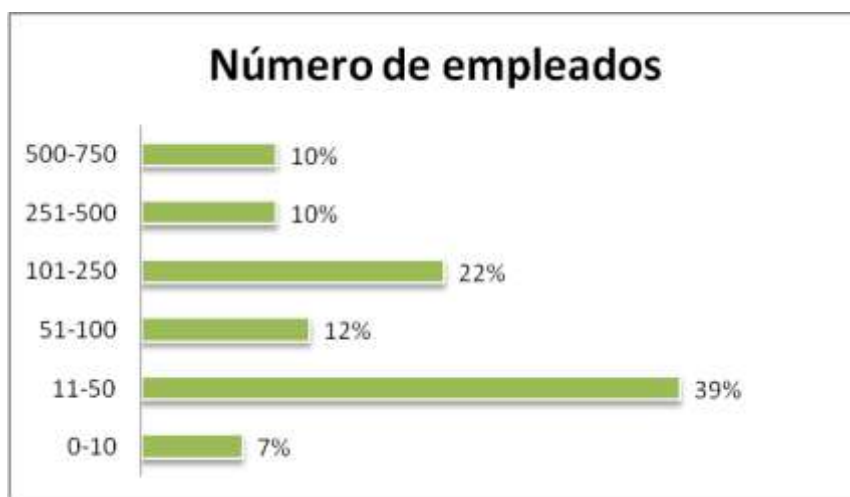


Gráfico 2. Número de empleados que tienen las empresas analizadas. Fuente: Elaboración propia.

2. ACTIVIDAD DE LAS EMPRESAS ESTUDIADAS.

Las empresas analizadas abarcan una gran cantidad de sectores empresariales, que van desde la fabricación de material electrónico hasta empresas de la industria química o de la construcción.

Concretamente los sectores a los que pertenecen las empresas analizadas se observan en el gráfico siguiente:



Gráfico 3. Actividades que realizan las empresas analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Si bien los sectores con mayor actividad de I+D+i se han dado en los sectores de: *Industria química*, *Fabricación de productos metálicos*, *Comercio al por mayor* e *Industrias manufactureras diversas*, podemos observar, que no hay un sector predominante en cuanto a la realización de actividades de Investigación, Desarrollo o Innovación Tecnológica, sino que como hemos visto durante el bloque teórico, la propia I+D+i es una herramienta válida que se encuentra al alcance de cualquier empresa que quiera obtener una ventaja competitiva, así como una serie de ventajas fiscales, frente a sus competidores.

3. INGRESOS DE EXPLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS ANALIZADAS

Para obtener un perfil más específico se ha realizado un análisis económico de las empresas, en este análisis se han estudiado los ingresos de explotación y el resultado del ejercicio de las mismas. Para cada empresa se han obtenido los datos correspondientes al ejercicio fiscal objeto del informe a estudiar.



Gráfico 4. Ingresos de explotación de las empresas analizadas. Fuente: Elaboración propia.

Como puede observarse, se trata de empresas con altos ingresos de explotación, así como también, podemos ver que existe cierta relación proporcional entre sus ingresos de explotación y las actividades de I+D+i desarrolladas.

Partiendo de la base que las empresas estudiadas son solicitantes del correspondiente Informe Motivado Vinculante (IMV) por parte del Ministerio, y por tanto, que se trata de empresas con un componente de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica, podemos ver que para la realización de actividades de I+D+i o concretamente, para la aplicación de deducciones fiscales, no es preciso ser empresas de muy grandes ingresos como puede extraerse del hecho que el 68% de las empresas solicitantes del IMV que han certificado sus proyectos han tenido ingresos inferiores a 20 millones de Euros.

Este hecho, unido a que observábamos que mayoritariamente hay pymes e incluso micro empresas, reafirma el hecho de que las deducciones fiscales por I+D+i son una herramienta al alcance de las empresas tanto grandes como Pymes.

4. RESULTADO DEL EJERCICIO DE LAS EMPRESAS ANALIZADAS

Siguiendo con este estudio económico, vamos a ver su resultado del ejercicio 2009, a fin de tener una idea de la situación de estas empresas.

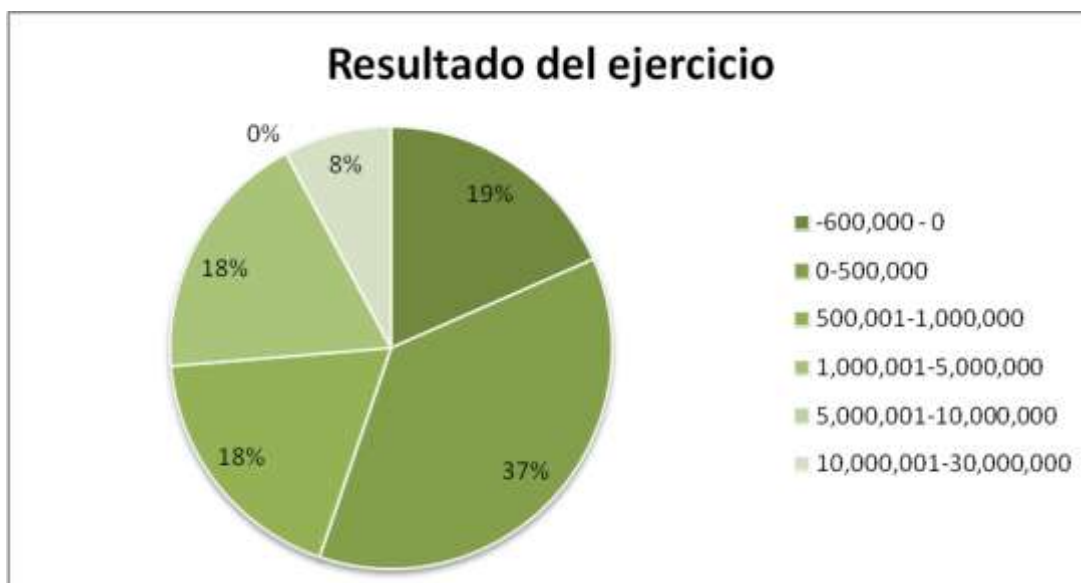


Gráfico 5. Resultado del ejercicio de las empresas estudiadas. Fuente: Elaboración propia.

Podemos observar que el resultado de las empresas analizado no es el ideal, apareciendo empresas con incluso pérdidas como es el caso del 19% de empresas analizadas. El resto, es decir, el 81% restante ha obtenido beneficios.

Podemos pues extraer de este hecho, que como método de ayuda a las empresas, las deducciones por I+D+i son una herramienta potente de la que hacen uso tanto aquellas empresas que se encuentran en un balance positivo como aquellas con pérdidas, es decir, la situación de las mismas no afecta al hecho de su aplicabilidad lo que refuerza la tesis de que toda empresa que realice I+D o iT en mayor o menor medida debería utilizarla a fin de obtener un *input*, o mejor dicho evitar un *ouput*, por tratarse de deducciones y por tanto dinero ya “ejecutado”.

Es en resumidas cuentas una ventaja competitiva la que se busca con esta herramienta de los Informes Motivados Vinculantes para la aplicación segura de las deducciones fiscales en conceptos de I+D+i.

CONCLUSIONES

Para concluir, y resumiendo los datos anteriormente mostrados, la situación tanto nacional como a nivel de la Comunidad Valenciana es a grandes rasgos la siguiente:

A nivel nacional:

- Evolución creciente de las solicitudes de IMV presentadas. (En 2011, 3.200 solicitudes).
- Proyectos mayoritariamente de I+D, pero importante incremento de los de iT en los últimos años.
- Importante participación de las PYMES en el sistema de deducciones fiscales mediante IMV.
- Cantidades importantes a ser deducidas por parte de las empresas con total seguridad jurídica.
- Importante fuente de ayuda para las empresas.
- Herramienta aplicable a cualquier sector que desarrolle actividades de I+D+i.
- Comunidad Valencia es la tercera comunidad española en tramitación de Informes Motivados, con una participación del 13% sobre el total de solicitudes nacionales (393 informes en 2010, EF 2009)

A nivel autonómico (Comunidad Valenciana):

- Valencia es la provincia con mayor solicitudes (46%), seguida por Castellón (32%), y en tercer lugar, Alicante (22%).
- Las empresas valencianas solicitantes de IMV son en su mayoría PYMES. (El 7% son micro empresas, el 73% son pymes y el 20% restante son grandes empresas).
- Son empresas mayoritariamente con altos ingresos de explotación y un balance positivo. Sin embargo, hay también empresas con un resultado anual negativo que hacen uso de este tipo de ayudas.

En resumen, podemos indicar que las deducciones fiscales en conceptos de I+D+i mediante Informe Motivado Vinculante (IMV) representan en primer lugar, uno de los incentivos de ayuda a las empresas más potenciados por la Administración, y en segundo, una herramienta útil para toda empresa que busque rentabilizar inversiones realizadas en su propia empresa en términos de Investigación, Desarrollo y/o Innovación Tecnológica, siendo además aplicable para toda empresa indistintamente de su balance económico, y siendo también compatible con cualquier otro tipo de ayuda (subvenciones, créditos,...).

Y en cuanto a la Comunidad Valenciana, podemos decir que es una de las autonomías fuertes a nivel nacional en este sentido, pero su participación puede, y debería, crecer en los últimos años, debido a, que por un lado en otras comunidades autónomas está habiendo un incremento de estas solicitudes, y por el otro, a que actualmente todavía

existen muchas empresas no están del todo familiarizadas con estos términos de las deducciones por I+D+i y los IMV, existiendo pues, todo un campo por explotar y fomentar, si se aspira a que las empresas valencianas tengan las mayores ventajas competitivas posibles frente a sus principales competidores nacionales.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- [1] **García Cantó, Mónica, Vañó Francés, Luís.** “Evolución ascendente de la I+D+i en España”. 3c Empresa, investigación y pensamiento crítico. Núm. 4 (Julio 2012).
- [2] **Instituto Nacional de Estadística.** “Estadística sobre Actividades en I+D. 2010”. Nota de prensa Instituto Nacional de Estadística.
- [3] **Ministerio de Economía y Competitividad.** <http://www.mineco.gob.es/>
- [4] **Ministerio de Industria, Energía y Turismo.** <http://www.ipyme.org/es-ES/Paginas/Home.aspx>

CONSEJO EDITORIAL

COMPONENTES	
Director	Javier Francés Vilaplana
Editores adjuntos	Víctor Gisbert Soler
	María J. Vilaplana Aparicio
	Silvia Climent Sanchis
	Vicente Sánchis Rico

COMITÉ CIENTÍFICO TÉCNICO

ÁREA TEXTIL	Prof. Dr. Josep Valldeperas Morell Universidad Politécnica de Cataluña
ÁREA FINANCIERA	Prof. Dr. Juan Ángel Lafuente Luengo Universidad Jaume I, Castellón de la Plana
ORGANIZACIÓN DE EMPRESAS Y RRHH	Prof. Dr. Francisco Llopis Vañó Universidad de Alicante
ESTADÍSTICA, INVESTIGACIÓN OPERATIVA	Prof. Dra. Elena Pérez Bernabéu Universidad Politécnica de Valencia
DERECHO	Prof. Dra. María del Carmen Pastor Sempere Universidad de Alicante
INGENIERÍA Y TECNOLOGÍA	Prof. Dr. David Juárez Varón Universidad Politécnica de Valencia
TECNOLOGÍA DE LA INFORMACIÓN Y LA COMUNICACIÓN	Prof. Dr. Manuel Llorca Alcón Universidad Politécnica de Valencia



empresa

info@3ciencias.com

www.3ciencias.com